

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS DE ELCHE**

**Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

**Curso 2016/2017**

**TRABAJO FINAL DE GRADO**

**EL ORIGEN DEL**  
**CORPORATIVISMO EUROPEO**



Autor: Paloma López Alarcón

Tutor: Miguel Ángel Esteve González

Fecha: Febrero de 2017

## **EL ORIGEN DEL CORPORATIVISMO EUROPEO**

### **ÍNDICE**

<b>RESUMEN.....</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>MARCO GENERAL DEL CORPORATIVISMO.....</b>	<b>5</b>
<b>1. EL CORPORATIVISMO.....</b>	<b>5</b>
▪ <b>Origen.....</b>	<b>5</b>
▪ <b>Características.....</b>	<b>6</b>
<b>1.1.CONTEXTO HISTÓRICO.....</b>	<b>7</b>
▪ <b>Ámbito español.....</b>	<b>7</b>
▪ <b>Ámbito europeo.....</b>	<b>9</b>
<b>2. DESARROLLO DEL IDEAL CORPORATIVO.....</b>	<b>11</b>
▪ <b>Alemania.....</b>	<b>11</b>
▪ <b>Francia.....</b>	<b>14</b>
▪ <b>Italia.....</b>	<b>17</b>
▪ <b>España.....</b>	<b>19</b>
<b>3. EVOLUCIÓN DEL CORPORATIVISMO.....</b>	<b>29</b>
▪ <b>Del Corporativismo Tradicional al autoritario.....</b>	<b>29</b>
<b>4. LIBERALISMO .....</b>	<b>32</b>
<b>5. MARXISMO.....</b>	<b>37</b>
<b>6. COMPARATIVA ENTRE CORPORATIVISMO, LIBERALISMO Y MARXISMO.....</b>	<b>46</b>
<b>7. CONCLUSIONES.....</b>	<b>47</b>
<b>8. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>50</b>
<b>9. ANEXOS.....</b>	<b>51</b>

## **Título: El Origen del Corporativismo Europeo**

### **RESUMEN**

Este trabajo está enfocado al estudio del Corporativismo como movimiento político y social desde su origen en el siglo XIX, con un estudio exhaustivo de los distintos autores europeos que difundieron el ideal corporativo. Del mismo se hará un estudio sobre las circunstancias políticas, sociales y económicas de la época, haciendo especial hincapié en las diferencias teóricas y prácticas con el Liberalismo y el Marxismo, mediante un análisis de los principales ideólogos de cada teoría política.

### **ABSTRACT**

This work is focused on the study of corporatism as a social and political movement from its origin in the 19TH century, with an exhaustive study of the different European authors who spread the corporate ideal. It will be a study of the political, social and economic circumstances of the time, with special emphasis on the theoretical differences and practices with liberalism and Marxism, through an analysis of the main ideologues of every political theory.

### **INTRODUCCIÓN**

El trabajo “El origen del Corporativismo Europeo” tiene como objetivos presentar el inicio de dicho movimiento político, su planteamiento filosófico, así como su expansión por el continente europeo. Asimismo explicaremos qué modelo económico social planteaba en contraposición al modelo liberal y a la nueva ideología marxista. Del mismo modo se analizará el contexto histórico y político de aquel tiempo así como aquellos acontecimientos que permitieron el florecimiento del ideal corporativo por toda Europa.

A lo largo del trabajo compararemos liberalismo, marxismo y corporativismo con el objetivo de analizar las discrepancias y diferencias políticas en el ámbito económico,

social y político. Para ello realizaremos un sucinto estudio histórico del S.XIX para así conocer cada ideología política. Al mismo tiempo se hará una diferenciación dentro del mismo corporativismo distinguiendo el corporativismo tradicional propio del Antiguo régimen, y el corporativismo social-autoritario que pretendía crear un orden nuevo

El material empleado para la realización del trabajo proviene fundamentalmente de los estudios corporativos del siglo XIX del Marqués Tour du Pin, padre del corporativismo francés, del romanticismo alemán, del Risorgimento italiano, así como de los estudios realizados por el historiador contemporáneo Miguel Perfecto García con respecto al corporativismo español. Así como también ha sido útil consultar la obra de Alfredo Montoya Melgar.

Aprovecharemos esta introducción para delimitar el marco del corporativismo históricamente determinado y establecer una primera concreción del mismo.

El corporativismo es un modelo económico social que rigió el sistema de relaciones laborales durante el medioevo basado principalmente en el sistema gremial. Dicho sistema se fue implantando poco a poco debido al surgimiento de las primeras ciudades, de tal forma que fue sustituyendo en cierto modo el sistema feudal en que se basaba la alta edad media.

El corporativismo continuó siendo el modelo imperante durante la edad moderna, hubo ciertos cambios debido en gran parte al surgimiento de los primeros estados-nación en los cuales se generaron nuevas corrientes políticas que abogaban por la derogación de este modelo gremial. Una muestra de ello fue la Revolución Francesa de 1789 que suprimió<sup>1</sup> el modelo gremial que había regido en Europa durante los últimos siglos. Es aquí cuando empieza el planteamiento de la contrarrevolución, es decir, que se fijan las bases para reorientar el modelo gremial hacia un modelo corporativo.

El resurgimiento del modelo corporativo reaparece con gran viveza durante el siglo XIX, como consecuencia de una serie de nuevas corrientes políticas, sociales, económicas y filosóficas contrarias al ideal liberal planteado por la Ilustración, como fueron el movimiento romántico, el nacionalismo europeo, así como la doctrina social de la Iglesia, del mismo modo que el intervencionismo estatal en la economía.

---

<sup>1</sup> Ley Le Chapelier 1791; ley que suprime en Francia los gremios.

A finales del S.XIX se intuye una división dentro del corporativismo, por una parte se encuentra el corporativismo tradicional basado en las leyes del antiguo régimen y por el contrario surge un nuevo modelo corporativo basado en el estado-nación que busca la creación de un orden nuevo diferenciador del antiguo régimen así como del modelo capitalista de aquel tiempo.

Sería éste último modelo corporativo el que se implantaría en España y en el resto de países europeos a principios de siglo XX.

## **1. EL CORPORATIVISMO**

### **a) Origen:**

El Corporativismo surge de una amalgama de corrientes políticas, filosóficas y sociales que vienen a constituirse como “las teorías organicistas.” Estas teorías surgieron en Alemania durante el siglo XIX, y se extendieron a lo ancho del viejo continente, lo que planteaban éstas, no era algo nuevo sino más bien un reinterpretación del modelo gremial del Antiguo Régimen, ahora bien adaptándolo a las circunstancias del siglo XIX.

Ya desde el inicio de la Revolución Francesa, concretamente en 1790, Edmund Burke<sup>2</sup> publica la obra *Consideraciones sobre la Revolución Francesa*, en que presenta la Revolución Francesa como un fenómeno destructor de la sociedad y del estado.

Desde ese instante se plantea la necesidad de hacer frente al nuevo modelo liberal, en esta primera etapa del siglo XIX, el ideal corporativo está en construcción, tanto en su planteamiento social como en el político, de tal manera que su puesta en práctica es todavía inviable.

El corporativismo europeo se nutrió en sus inicios de aquellos sectores contrarios (Iglesia y Nobleza) al liberalismo económico y social, es decir, eran contrarios a las ideas planteadas en la Revolución Francesa y en cierto modo añoraban el Antiguo Régimen, entre ellos destacan los hermanos Schelegel, Adam Müller, Joseph Gorres, todos ellos alemanes, partidarios del Romanticismo, del mismo modo que Frederic de

---

<sup>2</sup> **Edmund Burke**. 1729-1797. Político y escritor irlandés. Fue uno de los primeros críticos con la revolución francesa.

Gentz, secretario del Congreso de Viena y colaborador del canciller austríaco Metternich o en el país galo F. René de Chateaubriand, Joseph de Maistre, Louis de Bonald, artífices de la restauración absolutista en Francia.

Esto indica que el movimiento contrarrevolucionario no era exclusivo de un país concreto sino que era algo latente en los pueblos europeos, capaz de enfrentarse al liberalismo y ser una alternativa al mismo.<sup>3</sup>

Con la expansión napoleónica por Europa, se extienden al mismo tiempo los ideales liberales, la difusión de dichas teorías políticas serán la génesis de las Revoluciones Liberales de 1830 y 1848 que harán tambalear los cimientos del Absolutismo en Europa poniendo fin al contexto europeo fijado en el Congreso de Viena de 1815.

A mediados de siglo XIX, con la reindustrialización y el surgimiento del movimiento obrero, aparecen nuevas teorías políticas (Marxismo y Anarquismo) contrarias al modelo capitalista liberal representado por la burguesía, que es el grupo social que ostenta el poder en sustitución de la vieja aristocracia.

La conflictividad social va en aumento progresivo especialmente en aquellos países más industrializados, lo cual deriva en un miedo irrefrenable por parte de las clases dirigentes temerosas de la posibilidad de una revolución social. El caso más revelador Francia, con la llegada al poder de Luis Napoleón primero como cónsul y después como emperador con la creación del Segundo Imperio Francés (1851 – 1870), se ponen las primeras piedras del modelo corporativo, que se implantarán primero en Francia y después se extenderán por el resto de países europeos.

A final de siglo el estado liberal se consolida tras la segunda revolución industrial<sup>4</sup>, ahora bien, ya entrado el siglo XX entra en profunda crisis al no saber actuar ante los problemas derivados de la industrialización, por eso hay una transformación del *laissez faire* planteado por el liberalismo al estado autoritario, jerarquizado y con un papel

---

<sup>3</sup> **PERFECTO GARCIA. M.** *El corporativismo en España desde el origen hasta la década de los 30*, pp. 190 – 191.

<sup>4</sup> La segunda revolución industrial (1850-1870) supuso una serie de desarrollos dentro de la industria química, eléctrica, de petróleo y de acero.

activo en la economía, al nuevo estado-nación, que será el encargado de actuar frente a la cuestión social

## **b. Características del Corporativismo**

- El corporativismo concibe al pueblo nación como la conjunción formada por un grupo homogéneo desde un punto de vista geográfico, histórico, cultural, racial, religioso e idiomático comunes.
- Considera al Estado como la autoridad suprema que ha de regir a la sociedad, ahora bien deja muy claro la diferenciación entre el estado y los individuos.
- En el ámbito filosófico recoge las ideas planteadas por Hegel, y su concepción del modelo social autoritario.
- Rechaza el pensamiento ilustrado así como el liberalismo político.
- En el ámbito económico apuesta por el proteccionismo.
- Del mismo modo aglutina las enseñanzas de la doctrina social de la Iglesia,
- Recupera el idealismo romántico, basado en la concepción espiritual del hombre

### **1.1. CONTEXTO HISTÓRICO**

#### **A) Ámbito Europeo**

La Europa del siglo XIX, distaba mucho de la Europa actual, por aquél entonces el viejo continente se componía por:

- El imperio Ruso, aglutinaba a multitud de naciones (Finlandia, Estonia, Letonia, Lituania y Polonia) y pueblos extendiendo sus dominios desde el corazón de centro Europa hasta el océano Pacífico.
- El Imperio Austro-Húngaro, convergían alemanes, húngaros, checos, polacos, eslovacos, eslovenos, croatas, serbios, rumanos e italianos.
- El Imperio Otomano, agrupaba a turcos, griegos, búlgaros, serbios, albaneses y rumanos.
- Alemania no era un estado sino una serie de reinos y ducados independientes, de los cuales Prusia era su principal activo y valedor.

- Italia, del mismo modo se dividía en diversos estados tanto al norte(Reino de Piamonte), como en el centro( Estados Pontificios) como en el sur (el Reino de las Dos Sicilias).
- Irlanda formaba parte del Reino Unido,(1920).
- Bélgica no se independizó de Holanda hasta 1830.
- Noruega formaba parte del Reino de Suecia.

Una vez desgranado el contexto geográfico es importante resaltar el devenir político del siglo XIX, que pondría en jaque los cimientos de las sociedades absolutistas.

Una vez derrotado Napoleón Bonaparte, y habiendo contenido al invasor francés los grandes imperios centrales fijaron las bases para la Restauración del Absolutismo, cosa que se reflejó en el congreso de Viena<sup>5</sup> de 1815.

Lo que no tuvieron en cuenta es que el ideal liberal y nacionalista se había expandido por todo el continente conforme el ejército francés iba avanzado, prueba de ello fueron las revoluciones que sucederían en las décadas posteriores.

**La Revolución de 1820** fue llevada a cabo por la burguesía, con el objetivo de derrocar al antiguo régimen e implantar el liberalismo. La crisis derivada de la guerra, debido a la reconversión económica degeneró en una crisis social con oscilaciones de los precios agrícolas, desempleo forzoso en la industria y, en consecuencia, un fuerte descontento social. Estos movimientos no tuvieron gran éxito y fueron atajados por los estados absolutistas. Exceptuando la independencia de Grecia del Imperio Otomano.

**La Revolución de 1830** se inicia con el levantamiento burgués en Francia, tras una serie de revueltas y barricadas, tras las cuales accede al trono Luis Felipe de Orleáns, poniendo fin a la dinastía Borbón. El fenómeno revolucionario no sólo es cosa del país galo sino que también se expande con rapidez por Bélgica, cuyo país se convertiría en independiente de Holanda. También se desarrollaron focos revolucionarios en otros países pero no tienen el éxito esperado y son atajadas inmediatamente. La composición de los revolucionarios fue bastante heterogénea, junto a liberales y nacionalistas, hay miembros de la baja burguesía, las masas populares, es decir, aquellos más afectados por las condiciones económicas, en especial, por la crisis agrícola de 1827. Se abrió así

---

<sup>5</sup> Congreso de Viena 1815; tratado político ratificado por los estados de Prusia, Rusia, Inglaterra y Francia, que tiene como objetivo la restauración y defensa del absolutismo en Europa.



el período de la monarquía burguesa y liberal, representando el triunfo del liberalismo moderado de la gran burguesía sobre el absolutismo monárquico.

**La Revolución de 1848** se produce debido a la conjunción de una crisis económica y del descontento político. Las causas son diversas: una crisis agrícola y otra de crédito, la falta de libertad que mueve a los elementos liberales, la influencia del romanticismo progresista, las aspiraciones de crear Estados fundados sobre una base nacional y una poderosa fuerza de carácter social que emprende la lucha contra el egoísmo de las clases dirigentes, ya se trate de un mundo todavía feudal como en Europa central, o de la alta burguesía como en la occidental. En la Europa occidental se tiene como objetivo el desarrollar un liberalismo democratizador. La revolución toma un cariz distinto en la Europa Oriental, debido a que en ella pervive la servidumbre y se busca una liberalización del Estado.

Esta revolución pone de manifiesto las divergencias políticas entre el liberalismo doctrinario o moderado y el progresista a ello se añade el surgimiento del movimiento obrero que podrá verse representado mediante el surgimiento del Marxismo Anarquismo.

La unificación de Alemania así como de Italia en 1871, fueron el culmen final de las revoluciones liberales del siglo XIX, a partir de entonces y con la burguesía ostentando el poder, sustituyendo a la aristocracia, las posteriores revoluciones iban a ser promovidas por los movimientos socialistas.

### **B) Ámbito Español**

El siglo XIX fue un periodo crucial en la historia de España marcado por cambios y transformaciones políticas y sociales.

A lo largo del siglo XIX se invierte definitivamente el orden social y la burguesía pasa a controlar las decisiones políticas, sustituyendo a la nobleza y al clero (antiguo régimen). Por su parte, el pueblo llano tuvo cada vez mayor relevancia social al protagonizar las primeras revueltas reivindicativas del proletariado y alcanzar históricos derechos como el sufragio universal o el derecho a huelga. Supone al mismo tiempo el fin del Imperio Español con la consecuente pérdida de hegemonía internacional.

Destacaron los siguientes hechos:

- La invasión francesa entre 1808 y 1813
- La guerra de Independencia
- La proclamación de la Constitución de Cádiz en 1812
- La Restauración del Absolutismo 1813 - 1820
- El Trienio Liberal 1820 – 1823
- La restauración del absolutismo monárquico en la figura de Fernando VII (1823 – 1833)
- La pérdida de las Colonias de Ultramar
- Reinado de Isabel II (1833 – 1868), cambio del absolutismo a la monarquía constitucional.
- Primera Guerra Carlista (1833 – 1837)
- Desamortización de Mendizábal 1835
- Segunda Guerra Carlista (1846 – 1849)
- Se elaboran distintas constituciones, unas más conservadoras y otras más liberales.
- La Revolución de 1868, la gloriosa. Fin del reinado de Isabel II
- Proclamación de la Constitución de 1869.
- Amadeo de Saboya reina en España entre 1871 – 1873
- Abdicación del Rey y proclamación de la República.
- República Federal 1873 – 1874
- Insurrecciones cantonales, Cartagena.
- Golpe de Estado de Martínez Campos 1874.
- Restauración de la monarquía en la figura de Alfonso XII.
- Tercera Guerra Carlista 1872 - 1876
- Surge el turno entre conservadores y liberales.
- Sufragio Universal Masculino 1890.
- El caciquismo nuevo modelo electoral.
- Pérdida de las últimas posesiones de ultramar 1898
- Crisis del Modelo de la Restauración 1909 (Semana Trágica)

## **2. DESARROLLO DEL IDEAL CORPORATIVO**

Como señalamos anteriormente el corporativismo surge en las postrimerías del Antiguo Régimen al implantarse el liberalismo político y económico que pone fin al sistema gremial preponderante en los siglos anteriores.

Por corporativismo se entiende, el pensamiento social que pone el acento en la estructuración «**orgánica**» de la sociedad a través de las agrupaciones sociales intermedias: familia, municipio, corporaciones gremiales, nace en el seno del romanticismo alemán de la mano de escritores y pensadores antiliberales y contrarrevolucionarios.

### **A) Alemania**

El corporativismo germano procede principalmente de lo planteado por el Romanticismo.

El Romanticismo fue un movimiento filosófico surgido en Alemania a fines del siglo XVIII, contrario al racionalismo ilustrado planteado por la Revolución Francesa, así como al neoclasicismo. A partir del siglo XIX las ideas planteadas por el Romanticismo se extendieron por el resto de Europa. La prevalencia de los sentimientos frente a la razón así como la exaltación de orgullo nacional fueron sin duda las características vertebradoras en el país germano. El término Volkgeist<sup>6</sup>, determina a la perfección el espíritu alemán. Se evoca la Edad media, el perfil del caballero medieval, la muerte heroica, el irracionalismo, el subjetivismo, la vuelta a la naturaleza frente al urbanismo incipiente así como la búsqueda de la espiritualidad frente al materialismo

Se concibe al liberalismo como la ideología de la burguesía financiera, y frente a ello se antepone el término Volk (Pueblo) y Reich (Imperio), que serán el núcleo integrador del nacionalismo alemán. Cuyo eje se vertebrará en dos ciudadanos el Bürgerlich (Campesino) y el Soldaten (Soldado), uno como productor y el otro como guardián de la nación.

Dentro de este contexto político filosófico surgen una serie de autores que reflexionan, sobre la colectividad política y social, distinta a la suma numérica de los hombres que la

---

<sup>6</sup> Volkgeist; espíritu nacional.

componen, en vez del individuo, ya que éste carece de entidad al ser un concepto abstracto.

Ya que el hombre se encuentra arraigado a una comunidad determinada por lazos históricos que evoluciona de forma natural e inconsciente, es decir, los sentimientos prevalecen sobre la razón, lo cual manifiesta su total discordancia por el ideal liberal.

En este caso el Estado es considerado como un organismo viviente, que evoluciona según el dictamen de la nación a la cual representa, he aquí la creación de un nuevo concepto político el Estado Orgánico<sup>7</sup>.

Entre los diferentes autores que sostienen el concepto del Estado orgánico se encuentran:

- **Fichte:** considera el Estado como un producto de la naturaleza organizada donde cada parte sólo existe relacionada con el Todo; a través de la conexión de las partes entre sí y de éstas con el Todo, se mantiene el equilibrio del sistema. Por eso el individuo —ser social— sólo puede sobrevivir dentro del Estado y sometiéndose a él.
- **Schielling:** considera al Estado como un organismo viviente, que simboliza el objetivo de la libertad por el hombre.
- **Müller:** la concepción del estado parte de la premisa del carácter social del individuo, aspecto a tener cuenta, ya que no es algo a desdeñar, pues se ha forjado a lo largo del tiempo con la solidaridad. generacional. El Estado, identificado con la sociedad, es la «suma de los intereses humanos fusionados en un todo orgánico.
- **Hegel:** considera el Estado como el Espíritu Absoluto que se realiza, mediante la conciencia, en la realidad; éste preexiste y sobrevive a los individuos, pues representa la continuidad histórica. Por lo tanto, como Todo, engloba a los seres humanos, estructurados socialmente en órdenes u órganos del Estado. Estado

---

<sup>7</sup> **PERFECTO GARCÍA, M.**, *Panorama de la Idea Corporativa en Europa hasta los años 30 del S XX*, p.158.

como un Todo absoluto tendrá implicaciones posteriores en la formulación del pensamiento nacionalista alemán y del militarismo prusiano

- **Görres:** el «espíritu nacional» (Volkgeist) se manifiesta mediante la lengua, la raza, las costumbres e instituciones tradicionales. El papel del Estado consiste en favorecer dicho espíritu nacional, de acuerdo con la tradición; esto significa organizar una sociedad de «órdenes» o estamentos y sobre estos órdenes, clero, nobleza y pueblo, se forma la Constitución Germánica. Coordinada una doble coordinación; a nivel interno, mediante la armonía generada por un sentimiento nacional, y a nivel externo, a través de un Estado fuerte.<sup>8</sup>

Todos estos autores consideran que la sociedad se conforma bajo una realidad histórica compuesta por una serie de hombres circunscritos a un ámbito geográfico determinado con una tradición, lengua, religión y raza comunes, que ha sido forjada a través de decenios de coexistencia.

La puesta en práctica del corporativismo alemán se debe principalmente a Monseñor Ketteler<sup>9</sup>, arzobispo de Mainz, quien a través de su obra “*La cuestión social y el Cristianismo*”, propone solucionar la cuestión social mediante la intervención estatal, la creación de cooperativas obreras, y la vuelta al corporativismo gremial medieval.

Para Ketteler, la corporación, es la expresión de un contrato entre las clases superiores y las inferiores, protege al obrero eliminando los abusos de la libertad del trabajo y las crisis cíclicas del capitalismo. Mediante la corporación mutua, y la búsqueda del bien común, se evitan abusos y egoísmos, y se permite darle un trato digno al obrero.

---

<sup>8</sup> **PERFECTO GARCÍA, M.** *Panorama de la Idea Corporativa...*, p.159

<sup>9</sup> **Wilhelm Emmanuel von Ketteler Münster**, 1811-Burghausen, 1877) Eclesiástico alemán. Diputado al Parlamento de Frankfurt (1848), defendió la libertad de la Iglesia y de la escuela cristiana. Diputado del Reichstag (1871-1872), defendió los derechos de la Iglesia frente al Kulturkampf(Lucha cultural) y elaboró el programa del partido del Centro. Propugnó una reforma social basada en la fe cristiana y en discrepancia con las doctrinas liberales y socialistas.

Sus ideas corporativas influyeron de gran manera en la legislación laboral del II Reich (1871 – 1918), las cuales fueron impulsadas por el canciller prusiano Bismarck, las leyes que se elaboraron sin duda alguna tenían un cariz pietista, es decir, influenciadas en cierta forma por la piedad cristiana.

### **B) Francia**

El país galo centro neurálgico de la Revolución y de los pensadores ilustrados, también fue el núcleo ideológico contrario a los planteamientos ilustrados.

En un principio, y ya con la Revolución bien avanzada, los planteamientos contrarrevolucionarios apenas tenían eco en los sectores sociales y populares. Y si bien es verdad que hubo una restauración del absolutismo tras la derrota de Napoleón, la implantación del absolutismo monárquico no había sido por el clamor popular sino más bien por el devenir conflicto bélico. Lo cual dejaba patente que el antiguo modelo tenía muy poca base social sobre la cual sustentarse en los momentos de crisis.

Esto se puso de manifiesto en 1830, que supuso el fin del absolutismo encarnado en Luis XVIII, y dio lugar a la monarquía constitucional de Luis Felipe de Orleans. La deriva absolutista del rey derivó en una revuelta popular en 1848, que acabó con la abdicación del rey y la creación de la II República Francesa.

Se inicia un período en los cuales el destino de la nación francesa recae por aclamación popular en las urnas en las manos de Luis Napoleón, que se otorgará el título de Cónsul de la República, rememorando al cargo supremo de la Antigua República Romana.

En 1851, se declara emperador y se inician así dos decenios en los cuales el II Imperio Francés, volverá a tener un papel preponderante en el escenario europeo e internacional.

En 1870, con la derrota en la Batalla de Sedán frente a Prusia, se pone punto final al sueño del imperio. A ello se suma la Comuna de París<sup>10</sup> que será el origen de la III República Francesa.

Es en este difícil contexto histórico y social surgen una serie de escritores contrarios al nuevo modelo político y social liberal y que evocan el sueño de grandiosidad del imperio mezclándolo con el catolicismo social de la época.

---

<sup>10</sup> **La Comuna de París 1871**, revuelta social inspirada en los planteamientos del marxismo.

**El Marqués de Tour du Pin**<sup>11</sup>, es considerado el padre del corporativismo francés, en sus planteamientos filosóficos considera que el régimen corporativo es el único sistema capaz de vencer la decadencia económica, política y moral.

La reorganización social es tarea del estado del cual dependen los elementos de la producción, y tiene como fin principal garantizar la conservación de la sociedad., todo ello bajo los principios del cristianismo social

El corporativismo lo concibe como una alternativa al liberalismo, el cual se considera como el creador del socialismo marxista debido a la puesta en práctica de sus doctrinas, y el marxismo en sí supone una reacción obligada a las prácticas liberales.

Diferencia las tres doctrinas políticas del siguiente modo:

- el que considera al hombre como una cosa - **el liberalismo**
- el que considera al hombre como una bestia - **el socialismo**
- el que considera al hombre como a un hermano - **el corporativismo**

Pero sin duda la crítica más velada es a la parte económica del liberalismo representada en el capitalismo. Ya que lo considera un sistema económico usurero que clasifica al hombre como una mercancía y lo refleja del siguiente modo

*“No es el arado el que trabaja, sino el labrador...No hay sino un agente de la producción, el trabajo, que produce con la ayuda de los agentes naturales que encuentra y los agentes artificiales que él mismo ha creado”*

*“Dicho de otro modo, el producto es trabajo multiplicado por trabajo...El capital es el producto de un trabajo anterior al que se considera en forma de mano de obra, nada más. No es “trabajo acumulado”. No es fuerza viva sino materia inerte”*

*“Por tanto se puede concluir que existe una disociación entre el capital y el trabajo, ya que no es el obrero quien sustenta a la máquina sino que es la máquina la que sustenta al obrero.”<sup>12</sup>*

---

<sup>11</sup> **René-Louis-Victor de La Tour-du-Pin**, marqués de La Tour-du-Pin y VIII marqués de La Charce (París, 22 de agosto de 1779 - París, 4 de abril de 1832) fue un militar y político francés. Impulsor del corporativismo galo.

Los planteamientos filosóficos esgrimidos por Tour du Pin, fueron llevados al terreno político de la mano de **Albert Mun**<sup>13</sup>, este político francés tenía como objetivo servir a la sociedad francesa, desde la unidad nacional y la justicia social, desde el legado católico y la acción política.

De ahí que la contrarrevolución se convirtiese en el eje fundamental de su primera batalla parlamentaria, donde se mostró partidario de la representación político-social corporativa, así como de la sumisión de la Ley civil a la moral cristiana, basado en planteamientos del antiguo régimen, véase las corporaciones gremiales

En una segunda etapa y con un movimiento obrero mejor organizado tanto desde el punto de vista político como sindical así como una sociedad más secularizada, Albert de Mun plantea un modelo de ordenación social corporativa, basado en la solidaridad alejado de planteamientos anteriores que sea más cercano al trabajador y al momento histórico.

El corporativismo de los católicos sociales franceses se basa en una corporación del derecho público con derechos, poderes y privilegios, con capacidad de autonomía frente al Estado, el cual descentraliza en él una serie de funciones legislativas, ejecutivas y judiciales en el campo profesional y la política social.

Estas corporaciones funcionarían como asesoras del Gobierno sobre leyes de interés general. Por último, al ser las intermediarias entre el individuo y el Estado, desempeñarán funciones políticas, pues la representación se llevaría a cabo a través de los cuerpos profesionales.

---

<sup>12</sup> **Tour Du Pin.** *Hacia un nuevo orden social.* 1844, p.19

<sup>13</sup> **Albert, conde de Mun;** Lumigny, 1841-Burdeos, 1914) Político francés. Tras asistir al aplastamiento de la Comuna de París (1871), se dedicó a la acción social. Junto con La Tour du Pin, impulsó los Círculos Católicos de Obreros. Elegido diputado por Bretaña (1876), participó en la elaboración de la legislación social sobre el sindicalismo y el trabajo de las mujeres y los niños.



De ahí que Albert de Mun fundase los Cercles Catholiques d'Ouvriers<sup>14</sup> junto a La Tour du Pin, con el fin de acercarse al movimiento obrero cristianizándolo nuevamente. En principio tuvo cierto éxito, ahora bien conforme la sociedad se iba polarizando, De Mun, no tuvo la capacidad de reciclarse políticamente, por lo cual gran parte de su público optó por opciones adaptadas al tiempo histórico encarnadas en *l'action française*<sup>15</sup>, que representaban la tercera vía, contraria al liberalismo como al marxismo.

### **C) Italia**

Del mismo modo que Alemania, Italia era una nación disgregada, compuesta por los siguientes estados:

- Reino de Piamonte-Cerdeña, en el norte.
- Los Estados de Lombardía y Venecia, sometidos al Imperio Austro-Húngaro.
- Parma, Módena y Toscana, ducados independientes, pero bajo la influencia de Austria.
- Estados Pontificios, regidos por el Papa.
- Reino de las Dos Sicilias, independiente y bajo la soberanía de los Borbones.

Y si Alemania, tuvo en el Romanticismo en el propulsor del Reich Alemán, Italia contó con el Risorgimento, este movimiento nacionalista recogía en cierto modo los ideales defendidos por el Romanticismo alemán, adaptándolos al contexto y circunstancias concretas del pueblo italiano siglo XIX. Para ello recuperó los planteamientos corporativos de la Alta Edad Media.

Italia, se considera como el origen de las primeras corporaciones gremiales, las cuales aparecieron en los tiempos que agonizaba el Imperio Romano Occidental, ante la endeblez del estado romano, los ciudadanos empezaron a crear asociaciones conformadas según la tarea que desempeñasen.

---

<sup>14</sup> **Círculos Obreros Católicos**; sindicato político francés basado en el cristianismo social. Surgió en 1889.

<sup>15</sup> **Acción Francesa**: partido político nacionalista surgido a final de siglo XIX, contrario al liberalismo y al marxismo.

Por aquél tiempo en cada ciudad la inscripción a una corporación, estaba condicionada por la presencia de diferentes requisitos. El aspirante a la inscripción asumía, una serie obligaciones principales antes de ser inscrito, pagar la cuota prescrita; y jurar los estatutos sociales o ejercer honestamente la profesión.

En el vértice de la corporación se hallaban los magistrados que custodiaban los intereses de la categoría o de cada uno de los afiliados, la observancia de las normas asociativas y la reglamentación de las relaciones entre los inscritos.

Con el devenir de la Edad Media y ya con la entrada en la Edad Moderna este sistema empieza a resquebrajarse por una parte por la mecanización en el aspecto económico y por otra en el aspecto político, debido a la falta de una autoridad capaz de legislar y normalizar este modelo gremial por toda la península itálica.

He aquí cuando entra en liza el Risorgimento en pleno siglo XIX, con revoluciones liberales por doquier y con el auge nacionalista por toda Europa. Se inicia, por tanto, el proceso de reunificación política al mismo tiempo que social.

El corporativismo tradicional romano, es el espejo sobre el cual la nueva Italia legislaría las relaciones de trabajo. Debe de quedar muy claro que este retorno al modelo romano, es más bien cosmético y que tiene un claro concepto idealizado, ya que la diferencia de la relación maestro-dependiente respecto a la de empresario-obrero es sustancial.

La figura del empresario capitalista es típicamente moderna, ya que en el medievo no existían actividades industriales, sino sólo artesanales; por lo tanto, la actividad laboral no estaba condicionada a la posesión de maquinaria y de una organización económico-financiera, como sucedía en el siglo XIX, sino que dependía de la capacidad individual del hombre.

La industria de las máquinas y la llegada del liberalismo aporta enormes cambios político-económicos y sociales. El hombre-masa, el individuo considerado como número, se afirma en todos los campos, pero en el plano económico-social esta revolución significa que el individuo está a merced de quien posee los medios de producción y que la ley de la competencia le obliga a aceptar las condiciones de trabajo más inhumanas.

Frente al panorama que plantea el capitalismo se confronta el corporativismo tradicional. El siguiente extracto<sup>16</sup> lo deja patente:

*“Las corporaciones, que fueron arrolladas por el individualismo de la filosofía iusnaturalista y por el igualitarismo de la Revolución francesa, pueden muy bien revivir la concepción social del nacionalismo italiano. Por lo tanto, en las corporaciones no existe la absurda igualdad, sino la disciplina de las diferencias; en las corporaciones todos los partícipes de la producción están hermanados por una verdadera y fecunda fraternidad de clase. Es preciso que el nacionalismo se sitúe con decisión en esta vía”*

El corporativismo italiano tuvo gran eco y apoyo después de la encíclica papal *Rerum Novarum*<sup>17</sup> de 1893, que consideraba al corporativismo como el modelo óptimo contrario al capitalismo como al marxismo y que defendía la moral y piedad cristiana.

Una muestra de ello el siguiente extracto<sup>18</sup>:

*“Los capitalistas y los propios obreros pueden contribuir en gran medida a resolver el problema obrero mediante instituciones que ofrecerían el oportuno socorro a las necesidades y a aproximar a las dos clases entre sí. Tales son, por ejemplo, las sociedades de ayuda mutua, los múltiples seguros privados: pero ocupan, sin embargo, el primer puesto las corporaciones de artes y oficios. Muy patentes fueron en tiempos de nuestros antepasados las ventajas de dichas corporaciones. Vemos con placer cómo se constituyen por doquier asociaciones de este tipo y es deseable que crezca su número y actividad”*

El corporativismo tomó mayor protagonismo político en el momento en que el Fascismo asumió el ideal corporativo como modelo de relaciones de trabajo.

#### **D) España**

En nuestro país la difusión del ideal corporativo difiere de gran manera con respecto al resto de países europeos, debido principalmente a la tardía implantación de los ideales

---

<sup>16</sup> Napoli, Domenico. *El corporativismo en Italia. Aspecto histórico y origen.*, p. 330

<sup>17</sup> *Rerum Novarum*. Encíclica papal que trata la cuestión social, obra de León XIII. 1893

<sup>18</sup> Napoli, Domenico. *El corporativismo en Italia. Aspecto histórico y origen.*, p. 329

románticos, que se instalan a mediados de siglo XIX, lo cual imposibilita el desarrollo de cualquier planteamiento corporativo previo.

A ello hay que añadir que desde las instituciones del estado se suprimen los vestigios del corporativismo gremial, mediante el Real Decreto del 6 de Diciembre inspirado en la Ley Chapelier de 1791 de la República Francesa. Esto supone el triunfo del liberalismo contrario a cualquier reminiscencia corporativa. La aplicación de dicho decreto suponía que a efectos prácticos había libertad entre empresarios y trabajadores para la contratación. Ahora bien, durante unos dos decenios pervivieron ciertas organizaciones orgánicas, con claro perfil social mutualista inspiradas en el socialismo utópico y el tradicionalismo gremial. Este tipo de asociaciones se prohibieron tras la Real Orden de 1853, que suprimía las asociaciones sindicales. Tras la aprobación de tales decretos, cualquier intento de propagación del corporativismo fue inviable. Debido principalmente a las trabas del estado liberal y de la falta de intelectuales que apostaran por el corporativismo, así como de un nacionalismo español muy débil (en comparación con el alemán o el francés) y la falta de un estado fuerte.

En el último tercio del siglo XIX, encontramos en España dos planteamientos que servirán de base al nacimiento de la legislación social: el organicismo como concepción filosófica sustentadora de un armonicismo social, y la noción del Estado tutelar que interviene en el campo social y económico. Estos dos elementos se integrarán, junto con las alternativas del catolicismo social, en los orígenes doctrinales del corporativismo español, del mismo modo que se seguirá el reformismo social europeo.

*"«La reforma social en España se plantea y avanza muy estrechamente vinculada al reformismo social europeo.*

*Una minoría de la élite gobernante e intelectual española conoce las leyes e instituciones sociales que se están implantando en Alemania, Francia, Bélgica, y participa en las instancias internacionales promotoras de la reforma social...»<sup>19</sup>*

---

<sup>19</sup> **MONTERO, F**, «*Rerum Novarum*». *Escriture, contenue et reception d'une Encyclique*, École Française de Roma, 1997, p. 431.

Se lleva a cabo una labor caritativa y coercitiva al mismo tiempo, en la cual el legislador ha de ceder ante algunas de las pretensiones del movimiento obrero con el fin de evitar el conflicto, e incluso la insurrección obrera. Para ello hace uso de la caridad cristiana como redentor del obrero con tal de que se aleje de las teorías marxistas.

*Para ello una muestra el siguiente extracto*

*“Convicción de que la sociedad y el estado burgués han de proteger al trabajador en cuanto a ser desvalido y necesitado de tutela, y la convicción paralela de que la sociedad y el estado burgués han de protegerse frente a la amenaza de los trabajadores unidos en asociaciones.”<sup>20</sup>*

Ahora bien ante estas medidas " queda evidente que la actitud filantrópica refuerza la inmovilidad del orden social y la convicción del carácter natural de las desigualdades entre las clases, levantando fronteras rigurosas entre beneficiarios y socorridos"<sup>21</sup>. La ley de 24 de Julio de 1873, es una muestra inequívoca del planteamiento filantrópico armonista.

Estas medidas serán ineficaces, ya que no serán capaces de solucionar la cuestión social, con el fin de apaciguar los ánimos del movimiento obrero, se intentara reconducir las situación mediante la cooperación entre el capital y el trabajo con fin de alcanzar la paz social

Eso se reflejara a final de siglo, momento en el que acaecieron una serie de cambios políticos y sociales, mas sustanciales entre los cuales destacaron en el campo jurídico (la aprobación de los códigos de leyes, juicio por jurados), ampliación de las libertades (libertad de imprenta de 1883, Libertad de Asociaciones de 1887), el campo político (sufragio universal masculino 1890) por supuesto, el social (creación de la Comisión de Reformas Sociales de 1883).

Esto supuso algo diferenciador, ya que suponía un mayor intervencionismo estatal en el ámbito económico social, y esto troncaba con lo sucedía en la Europa de aquél tiempo, que seguía la política social de la Alemania de Bismarck, bajo tres ejes principales: el grupo organicista krausista, el conservadurismo moderado y el pensamiento católico social.

---

<sup>20</sup> **MONTOYA, MELGAR. A.** *Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España (1873- 1978)* Ed. CIVITAS, p. 342

<sup>21</sup> **MONTOYA, MELGAR. A.** *Ideología y lenguaje ...*, Ed. CIVITAS, p. 343

## **El Krausismo**

El krausismo concebía la sociedad como un organismo, un conjunto de órganos ordenados sistemáticamente que constituyen y representan una unidad vital. De donde se deduce que la solidaridad es un factor sustancial en la sociedad humana, una solidaridad que se expresa mediante la cooperación pacífica de todos sus miembros para el cumplimiento de las distintas finalidades sociales.

Difería de otras corrientes organicistas ya que rechazaba las ideas racialistas que planteaba el romanticismo, por tanto esta corriente era más cercana a un liberalismo reformado que no a la de grupos de nacionalistas anticapitalistas.

La primera ley social fue la Comisión de Reformas Sociales, que estuvo inspirada en planteamientos krausistas, que representaban los intereses de la burguesía y que tenía cierto recelo del movimiento obrero, ya que la ley iba enfocada a la autoprotección del propio sistema liberal.

Este cambio en el modo de actuar del estado vino determinado por la expansión de la industrialización, la propagación de ideas marxistas y anarquistas así como las primeras huelgas y manifestaciones revolucionarias.

El krausismo español inspiró y participó en todos los proyectos de reformas sociales y de legislación obrera que se llevaron a cabo en España, mediante la reforma en una concepción armónica en las relaciones de capital y trabajo; en la defensa del sistema económico capitalista; en la necesidad de una reforma integral mediante la educación del hombre y la sociedad; y finalmente, en una actitud moralizante respecto a la clase obrera.

**Eduardo Pérez Puyol**<sup>22</sup> fue su gran valedor. Puyol defendió la restauración modernizada de los gremios como alternativa armnicista a los conflictos sociales, y en ese empeño por acabar con las raíces del conflicto social defendió la necesidad de la intervención tutelar del Estado, e incluso la formación de un Parlamento corporativo. Restaurando la conveniencia de los antiguos gremios medievales adaptándolos al siglo

---

<sup>22</sup> **Eduardo Pérez Puyol** (1830 – 1894), político español, impulsor de las ideas corporativas en España, durante el segundo tercio de siglo XIX.

XIX.

Estos gremios deberían de ser sociedades voluntarias integradas por empresarios, oficiales y obreros para promover la concertación de los intereses industriales, creando un clima de armonía entre fabricantes y obreros

La función gremial queda definida en el siguiente extracto<sup>23</sup>:

*“Los gremios, deben servir para preparar el camino de los jurados mixtos y el régimen de participación de beneficios en la industria además de constituir instituciones de patronato y beneficencia.”*

Se planteó la opción de crear un sufragio corporativo en el ámbito parlamentario, que fuese muestra representativa de cada oficio, esta idea jamás se llevó a cabo.

### **El Conservadurismo Moderado**

El conservadurismo de fines del XIX es decididamente partidario del Estado intervencionista en el campo social y económico y algunos de sus miembros como Francisco Silvela<sup>24</sup> o Antonio Cánovas del Castillo<sup>25</sup>, defensores, igualmente, del sufragio corporativo.

El intervencionismo conservador expresado por Antonio Cánovas del Castillo giraba en torno a tres aspectos:

-el proteccionismo económico.

---

<sup>23</sup> **PERFECTO GARCIA, M.** El Corporativismo en España; desde su origen hasta los años 30, p.199.

<sup>24</sup> **Francisco Silvela.** (Madrid, 1845-1905) Político español. Miembro del partido liberal conservador, sustituyó a Cánovas tras su fallecimiento. Llevó a cabo una política regeneracionista.

<sup>25</sup> **Antonio Cánovas del Castillo.** (Málaga, 1828 - Santa Águeda, Guipúzcoa, 1897). Político español, artífice de la restauración monárquica, fue el máximo dirigente del partido liberal conservador hasta su fallecimiento.

- la necesidad de una legislación social obrera, la libertad de contratación<sup>26</sup>
- contener las acciones revolucionarias mediante la defensa del orden público.

Lo que se pretende es atajar el movimiento insurreccional obrero mediante leyes que sean condescendientes con el fin de apaciguar los ánimos revolucionarios. Dichos planteamientos recayeron sobre los regeneracionistas conservadores anteriormente mencionados, Francisco Silvela, Eduardo Dato<sup>27</sup>, y por Antonio Maura<sup>28</sup>.

Los postulados regeneracionistas reposaban sobre dos ejes fundamentales, uno era la necesidad de reformar el sistema político ahogado por el caciquismo y la corrupción mediante la reforma de la ley electoral y de la Administración Local, y la exigencia de una política social del Estado que limitara las posiciones revolucionarias del movimiento obrero de entonces. En definitiva cambiar el modelo desde arriba que no desde una revolución desde abajo.

Una de las propuestas era el sufragio corporativo en contraposición al sufragio universal, el siguiente extracto lo refleja:

*“Con el sufragio universal, se gobierna, pero con el sufragio universal no se administra..., el ciudadano tiende a no valorar su derecho de voto y con facilidad lo vende por nada. En cambio, un mandato de un círculo, corporación o centro supone para el mandatario una mayor obligación, un seguro contra el fraude... utilizar para la*

---

<sup>26</sup> **CÁNOVAS DEL CASTILLO, A.** *“Por mi parte, opino que será más ventajoso a la larga, el concierto entre patronos y obreros, con o sin intervención del Estado, pero llegando a éste siempre que haga falta...”*, «De los resultados de la Conferencia de Berlín y del estado social de la cuestión obrera” **Problemas Contemporáneos**, tomo III, Madrid, 1890, p. 525

<sup>27</sup> **Eduardo Dato e Iradier**; La Coruña, 1856 - Madrid, 1921) Político español. Presidente del gobierno durante la I GM, tras la huelga revolucionaria de 1917 dejó el cargo, para recuperarlo en 1920. Fue asesinado en 1921, por un grupo de anarquistas.

<sup>28</sup> **Antonio Maura y Montaner**; Palma de Mallorca, 1853 - Torrelodones, 1925. Político español. Jefe del Partido Conservador y ministro y presidente del Gobierno en diferentes ocasiones durante el reinado de Alfonso XIII, intentó introducir en el sistema de la Restauración una serie de reformas radicales que acabaron por fracasar.



*construcción de los municipios, dentro del sistema electoral, el elemento colectivo, los gremios...*"<sup>29</sup>

Los planteamientos teóricos pasaron al terreno práctico, con las leyes sobre accidentes de trabajo (1900), Mujeres y Menores, así como el Instituto de Reformas Sociales creado en 1903, un organismo que dependía del Ministerio de la Gobernación, lo cual demuestra que en el fondo lo que subyacía en el reformismo social español era una actitud paternalista, como de beneficencia y que temía a los grupos obreros. En 1904 se elaboró la ley sobre el Descanso Dominical. En 1908 se creó el Instituto Nacional de Previsión que tenía una doble finalidad: difundir la necesidad de una previsión popular, en forma de pensiones de retiro y administrar la Mutualidad Voluntaria de Asociados subsidiada por el Estado. Además de las leyes de Conciliación y Arbitraje industrial y de Tribunales Industriales.

En 1920 se creó el Ministerio de Trabajo, bajo el gobierno de Dato, en el que se agrupaba al Instituto de Reformas Sociales y al de Previsión con el fin de tener un mayor control gubernamental de las acciones de ambos organismos. Todas estas leyes tuvieron escaso éxito debido al boicot de parte del patronato que recelaba de estos planteamientos reformistas, de tal manera que los avances sociales eran escasos, ya que su puesta en práctica era inexistente.

Una muestra el siguiente extracto

*"la falta de recursos presupuestarios, la actitud poco sensible a este propósito de las autoridades locales, y la propia desconfianza de los trabajadores destinatarios de las medidas normativas explican de suyo la insuficiente observancia de la legislación obrera."*<sup>30</sup>

## **El Catolicismo Social**

---

<sup>29</sup> PERFECTO GARCÍA, M. El Corporativismo en España.... p. 202.

<sup>30</sup> PALOMEQUE LÓPEZ, M. C, «La intervención normativa del Estado en la «cuestión social», Ayer, n.º 25, Madrid, 1997, p. 126

La división del catolicismo español frente al modelo de la Restauración era patente, ya que se dividían en integristas carlistas y unionistas, si bien todos compartían una posición reacia frente al liberalismo.

Los ejes principales en la primera etapa de siglo XIX, eran la consideración de la propiedad como derecho natural; la afirmación de la desigualdad humana y la nostalgia de los gremios medievales.

La propaganda y acción social del catolicismo español se orientó a defender y pedir al Estado una legislación adecuada sobre sus intereses dominantes: la defensa y protección de la familia, el descanso dominical, la institución del gremio como instrumento de armonía social, la defensa de la propiedad sobre todo de la agraria y la organización corporativa. En definitiva el Estado ha de proteger al ser más débil y éste es el trabajador.

El objetivo del catolicismo era más bien religioso que social, cristianizando a los obreros con el fin de alejarlos de la propaganda marxista.

Para hacer frente a la cuestión social se invocaban los planteamientos de los gremios medievales.

Una muestra es el extracto de la homilía del obispo Dr. Lluç de Salamanca en 1872:

*«los gremios asociaban como en una misma familia al amo y al dependiente, al propietario y al proletario... la asociación era santificada por el principio y el sentimiento religioso. El derecho del amo era tan sagrado para el jornalero como para el amo... nadie pensaba en trocar los papeles y el reparto de bienes»<sup>31</sup>*

*"los verdaderos remedios del mal que aqueja a los obreros no son ni los jurados mixtos... ni la participación de los obreros en la propiedad de las empresas por medio de acciones, ni la disminución de horas de trabajo, ni el paulatino aumento del salario. La solución es educar al pueblo en la religión cristiana, haciéndolo justo, laborioso y sufrido"<sup>32</sup>*

---

<sup>31</sup> PERFECTO GARCIA, M. El Corporativismo....., p.207.

<sup>32</sup> JUTGLAR, A., *Ideología y clases en la España contemporánea*, Madrid, p. 138

La secularización de la sociedad fue el primer problema que debían resolver, de ahí un cambio en la concepción sindical a final de siglo XIX. En esta etapa tuvo especial importancia la cuestión social tras la encíclica papal *Rerum Novarum*, de ahí que surgieran los primeros sindicatos de inspiración cristiana. Un ejemplo fue la creación de asociaciones mixtas de patronos y obreros, llamadas Círculos de Obreros Católicos integrados por dos tipos de socios, los numerarios, es decir, obreros en activo, y los socios protectores, propietarios, industriales, etc. El gobierno del Círculo estaba a cargo de una Junta formada por representantes de los socios numerarios y los socios protectores con un Consiliario nombrado por el obispo del lugar. En cuanto a sus fines, eran cuatro: el religioso, el instructivo, el económico y el recreativo

El gremio estaría conformado de forma voluntaria por patronos y obreros del mismo oficio que desempeñaría una serie de funciones; en primer lugar, regularía las relaciones laborales entre empresarios y trabajadores a través de jurados mixtos que eliminarían el conflicto social; en segundo lugar, serviría de protección social para los más necesitados; en tercer lugar, reclamaría al Estado una legislación social adecuada; en cuarto lugar, sería el fundamento de un sistema político corporativo puesto que la generalización de los Gremios y el abandono del individualismo permitiría unas Asambleas legislativas corporativas

Estas tuvieron escaso apoyo tanto por parte del obrerismo como de la patronal. El siguiente extracto<sup>33</sup> así lo ejemplifica:

*“En la práctica, ¿qué hemos obtenido en tantos círculos católicos...? En realidad, ha sido muy poca cosa... los patronos han reclamado siempre la absoluta libertad de contratación, y los obreros, han rechazado unirse con los patronos para conseguir el gremio cristiano”*

---

<sup>33</sup> PERFECTO GARCÍA, M. *El Corporativismo...*, p. 209

Así como las aseveraciones en 1901 de Maximiliano Arbolaye, Canónigo de la catedral de Oviedo con respecto al sindicalismo cristiano

*“Diríase que esos centros no tiene más objeto que ilustrar al obrero en cuestiones religiosas, darle una instrucción más completa en su arte, hacerle más sufrido y resignado con las injusticias de que es objeto”<sup>34</sup>*

Una vez vistos los principales movimientos defensores del ideal corporativo queda muy a las claras que en España a diferencia del resto de países no se plantea un corporativismo fundamentado en el idealismo o en el nacionalismo dirigido por un estado fuerte y centralizado (ya que se carece de ambos) sino que se recupera y se opta por el corporativismo tradicional inspirado en el ámbito gremial católico basado en los Jurados Mixtos.

Los jurados mixtos eran una serie de corporaciones formadas por delegados de los patronos y representantes de los obreros, que tenían el encargo de resolver las cuestiones que se suscitaban entre esas clases con motivo de sus relaciones en la industria.

Los jurados mixtos, tuvieron gran éxito en la industria manufacturera barcelonesa, su función era lograr la armonía entre patronos y obreros, para acercar posturas entre ambas partes dejando a un lado posibles rencillas.

En aquellos casos en que los jurados mixtos se mostrasen ineficaces sería el Estado el encargado de solucionar los posibles conflictos laborales.

*“Los jurados mixtos son necesarios hoy para dulcificar la hostilidad en que viven el capital y el trabajo, y serán precisos mañana, cuando se generalice la participación del obrero en los beneficios de la industria, para atender a las necesidades que engendrará esa nueva forma de retribución.”<sup>35</sup>*

---

<sup>34</sup> **PERFECTO GARCÍA, M.** *El Corporativismo...*, p. 209

<sup>35</sup> **José Manuel Piernas Hurtado.** *Huelga*

La reelaboración de las ideas corporativas fue llevada cabo por una serie de escritores e intelectuales, Luis Tramoyeres, José Uña, además de **Ramiro de Maetzu**<sup>36</sup>. Estos autores tenían un objetivo claro, alcanzar una organización social estable, basada en las clases medias y empresariales liderada por un estado fuerte y capaz de compaginar los intereses de los patronos con los de los obreros, cediendo ambos en sus respectivas exigencias por el bien común.

Si bien estos hombres desarrollaron el corporativismo español, éste se limitó a un ámbito filosófico y académico, siendo inexistente e ineficaz desde un punto de vista político y social.

De tal manera que el corporativismo español, se recicló y abandonó los planteamientos gremiales tradicionales y se optó por las nuevas ideas que se extendían por la Europa de postguerra, como fueron la implantación de un Estado Autoritario, jerarquizado, proteccionista y nacionalista, con un cariz antiliberal y antidemocrático.

### **3. EVOLUCIÓN DEL CORPORATIVISMO**

#### **a) Del Corporativismo Tradicional al Corporativismo Autoritario.**

El corporativismo como cualquier teoría política se adaptó a las circunstancias políticas, sociales y económicas de cada época, ahora bien las ideas son eternas y estas perviven a través del tiempo siendo el núcleo central del movimiento sus características primigenias.

En el corporativismo del siglo XIX, diferenciamos dos corrientes bien diferenciadas entre la primera del siglo y los de finales de siglo y principios de siglo XX. En sus orígenes, el corporativismo fue una respuesta de la sociedad tradicional del Antiguo Régimen a las consecuencias de la revolución liberal y el inicio del capitalismo.

La disolución de la vieja sociedad fue considerada por los grupos privilegiados, la

---

<sup>36</sup> **Ramiro de Maeztu y Whitney** (Vitoria, 4 de mayo de 1874-Aravaca, 29 de octubre de 1936) fue un diplomático y escritor español perteneciente a la generación del 98, e ideólogo del corporativismo español.

nobleza y las Iglesias, junto con la burocracia del Antiguo Régimen como un social y político y cultural existente desde hacía siglos, grave peligro para el mantenimiento de sus intereses y el control económico

Ello explica la reformulación social de la vieja sociedad mediante el corporativismo concebido como una doctrina que defendía una sociedad jerárquica organizada en torno a las asociaciones intermedias, familia, municipio y corporaciones.

El Corporativismo de principio de siglo se considera como el corporativismo tradicional, anclado en los pensamientos del Antiguo Régimen, añora el gremialismo del mundo medieval y antepone este modelo del maestro aprendiz al nuevo modelo liberal, en el cual el maestro ha sido substituido por el patrono y el aprendiz de entonces es el obrero de hoy en día. Tiene como base filosófica al Romanticismo su gran adalid frente a las ideas ilustradas, y expone una serie de ejes fundamentales sobre los cuales se fundamenta:

- La búsqueda de una sociedad idealizada
- El estado dirigista, como ente propio y vivo
- La identificación de la sociedad con la nación.

Estos planteamientos entran en barrena conforme el siglo XIX va avanzando ya que el liberalismo, desde el punto de vista político y económico, es hegemónico por todo el territorio europeo. Esta hegemonía se ve discutida a final de siglo debido fundamentalmente a la inestabilidad que mostraba el Estado frente al tema social, esta situación se fue agudizando a medida que el proceso de industrialización rompió con la economía tradicional, agrupando a los individuos en ciudades y generando nuevos lazos sociales en el ámbito del trabajo y luchas sociales entre los individuos. Por eso se revive y se traza un nuevo corporativismo adaptado a las condiciones del momento y que no busca una vuelta al Antiguo régimen sino que desea la implantación de un Estado, que ya no sería un Estado mínimo, una maquinaria destinada a facilitar una teórica competencia entre los individuos, sino que cumpliría un papel fundamental como racionalizador de la estructura productiva, controlando y organizando las tendencias centrífugas de los intereses de los individuos, poniéndolas al servicio de un interés moral superior, la comunidad definida por el propio Estado.

El corporativismo social que entendía la sociedad como un ente orgánico con vida propia e independiente de los individuos, se completa con un nuevo concepto de Estado-Nación alternativo al Estado mínimo liberal, conjuntamente con el nacionalismo radical, en cuyo eje principal se sitúa la nación, constituida como un organismo colectivo y el estado intervencionista y autoritario, recogiendo en cierta forma las ideas de Hegel con respecto al Estado, si bien comprende que el pueblo es previo al Estado, considerando que el Estado no es el que crea el pueblo sino el pueblo el que crea al Estado.

Ya entrado el siglo XX el corporativismo va adoptando posicionamientos autoritarios sobre todo tras la IGM. Ya sea por el miedo a las revoluciones comunistas, por el desencanto de las clases medias con las élites, o por la ineficacia de los estados liberales para atajar la problemática social de los obreros.

Asumen una serie de postulados nuevos incorporándose conjuntamente al organicismo tradicional católico:

- La jerarquización de la sociedad (**Spengler**<sup>37</sup>)
- El irracionalismo y el vitalismo (**D'Annunzio**<sup>38</sup>)
- La concepción racial del pueblo europeo (**Gobienau**<sup>39</sup>)
- El Sindicalismo nacional revolucionario (**Sorel**<sup>40</sup>)

Por tanto diferenciamos el corporativismo autoritario de principios del XX, que es bastante diferente del corporativismo católico tradicional elaborado en el siglo XIX. Ciertamente ambos coinciden en la estructuración orgánica de la sociedad, el principio

---

<sup>37</sup> **Oswald Spengler** (Blankenburg 29 de mayo de 1880 - † Munich, 8 de mayo de 1936). Filósofo, escritor, autor de la obra *La Decadencia de Occidente*, y matemático alemán.

<sup>38</sup> **Gabriele D'Annunzio**. (Pescara 1863, Garda 1938) Novelista, poeta, militar, y dramaturgo italiano. Sus ideas fueron las precursoras del fascismo.

<sup>39</sup> **Joseph Arthur, Conde Gobienau** (París 1816 – Turín 1882). Filósofo y diplomático francés. Centrado en el estudio de la decadencia de las civilizaciones, el origen racial e idiomático del mundo indoeuropeo.

<sup>40</sup> **George Sorel**, (2 de noviembre de 1847 - 29 de agosto de 1922). Sindicalista francés, marxista heterodoxo, que conjugó nacionalismo y sindicalismo, precursor de las ideas nacional revolucionarias.

de armonía y solidaridad social, el rechazo de los sindicatos y partidos políticos; sin embargo el corporativismo nacionalista es ante todo estatista, es decir, proclama la preeminencia del Estado sobre los individuos y las corporaciones. En cambio el catolicismo social hace hincapié en la autonomía de las corporaciones y en la descentralización de las funciones del Estado. Se trata de crear “estados” dentro del Estado. Eso ejemplifica el temor por parte de la iglesia hacia el Estado intervencionista y autoritario por la pérdida de autoridad e influencia en la sociedad. La alternativa del corporativismo autoritario tuvo como objetivo poner una solución autoritaria a la crisis liberal, poniendo fin a las luchas de clases, acabando con el sindicalismo marxista, interviniendo en la economía, para subordinar el interés individual al colectivo, apostando por el bien común y siendo la alternativa al capitalismo y al comunismo, impregnando a la sociedad en una mística religiosa, nacionalista, anticapitalista, antiliberal con la creación de un Estado autoritario que conjugase tradición y revolución, por el interés y la búsqueda de un hombre nuevo, que recuperase los ideales de antaño adaptándolos a tiempos venideros.

Estos intentos regeneracionistas no surgieron el efecto esperado y conforme se terminó la IGM, el liberalismo político retrocedió frente al autoritarismo y desde el punto de vista económico el libre comercio fue sustituido por el proteccionismo estatal, lo cual puso de manifiesto la ineficacia del liberalismo doctrinario de afrontar los problemas políticos, sociales y económicos de la sociedad.

#### **4. EL LIBERALISMO**

El liberalismo se define como la teoría que defiende la libertad, en general, de todos los miembros de la sociedad. En un sentido más concreto el liberalismo es el conjunto de ideas que, tanto en materia política como económica, refleja los ideales de la burguesía del siglo XIX.

Los orígenes del liberalismo se remontan al siglo XVIII, concretamente a **Benjamin Constant**<sup>41</sup>, ideólogo del liberalismo desde el ámbito intelectual, político, económico y religioso, que se opone al absolutismo y al despotismo ilustrado. Esta concepción es la

---

<sup>41</sup> **Henri Benjamin Constant de Rebecque**. (Lausana, Suiza, 1767 - París, 1830). Escritor y político francés. Defensor de las libertades individuales, partidario de la monarquía constitucional, y difusor de las ideas liberales.



del siglo XVIII, para el que la unidad del liberalismo es un dogma indiscutible. Pero en el siglo XIX se produce la fragmentación del liberalismo en varias ideologías distintas.

- **Liberalismo económico:** reposa sobre dos principios básicos, riqueza y propiedad y se convierte en el fundamento doctrinal del capitalismo.
- **Liberalismo político:** se contrapone al absolutismo y al despotismo ilustrado; se convierte en el fundamento doctrinal del gobierno representativo y de la democracia parlamentaria.
- **Liberalismo intelectual:** caracterizado por un espíritu de tolerancia y conciliación, aunque éste no será exclusivo de los liberales.

El **liberalismo económico** nació vinculado a la Revolución Industrial. Su base fundamental estriba en que el interés individual es el móvil que guía al hombre en su actuar económico.

Apoya al máximo la iniciativa privada. Según ella, el Estado debe intervenir lo menos posible en una economía que se rige por “*leyes naturales*”.

El liberalismo económico se rige por tres leyes fundamentales:

- la libre iniciativa individual
- la libre competencia
- el libre funcionamiento de las leyes del mercado.

Los antecedentes de esta doctrina se sitúan en el siglo XVIII, en concreto se señala la fisiocracia o liberalismo agrario su principal percusor, ya que esta doctrina defiende las leyes naturales consistentes en la no intervención del Estado en la economía dentro de lo posible y la defensa de la iniciativa privada.

Otros rasgos característicos de la fisiocracia es que considera a la agricultura la principal fuente de riqueza, ya que de ella partirá un “movimiento circulatorio”, a través del cual, se repartirá la riqueza creada al resto de la sociedad. El principal representante de esta corriente fue el francés **Quesnay**<sup>42</sup>.

---

<sup>42</sup> **François Quesnay** (Méré, Île-de-France, 1694 - París, 1774) Economista francés, creador de la escuela fisiocrática. Partidario del liberalismo económico y defensor del despotismo ilustrado en la vertiente política

Pero sin duda fue en Inglaterra donde se desarrolló el liberalismo económico por una serie de autores, que agrupado bajo la denominación de “escuela clásica”:

- **Adam Smith**<sup>43</sup>, trató la convergencia entre economía y moral, en ella exponía los principios de la naturaleza humana que guiaban el comportamiento social del hombre, y hablaba por vez primera de «**la mano invisible**» que sin saberlo y sin proponérselo orientaba el egoísmo humano hacia el bien de la sociedad.
- **David Ricardo**<sup>44</sup> su obra se basó en simplificar la realidad hasta definir un modelo teórico que dé cuenta del funcionamiento esencial del sistema económico; se le considera, por ello, el padre de la teoría económica y el primer economista profesional.
- **Tomas Robert Malthus**<sup>45</sup>, su obra se centró en el estudio poblacional, llegando a la conclusión, que el crecimiento industrial progresaba de forma aritmética, mientras que el aumento de la población era exponencial, de tal manera que habría recursos insuficientes, llegado un tiempo.
- **J. Stuart Mill**<sup>46</sup>, su obra está centrada en el ámbito político por defender las causas del movimiento obrero.

Todos estos autores hicieron una crítica velada sobre el modelo mercantilista de la época y apostaron por el libre comercio entre individuos y entre estados y pusieron las bases hacia el nuevo modelo económico el capitalismo

El capitalismo es un sistema político y económico basado en la acumulación de capital y en el comercio de bienes y servicios diversificados en sectores para su consumo.

El capitalismo recibe su nombre debido a que en este sistema el capital es el medio que genera la riqueza y este sistema sólo funciona siempre y cuando se disponga de capital.

---

<sup>43</sup> **Adam Smith** nació el 5 de junio de 1723 y murió el 17 de julio de 1790. Fue un economista y filósofo escocés, uno de los mayores exponentes de la economía clásica. En 1776 publica: *Ensayo sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*, en la que sostiene que la riqueza procede del trabajo

<sup>44</sup> **David Ricardo Ruben** nació el 18 de abril de 1772 en Londres y murió, en la misma ciudad, el 11 de septiembre de 1823. Fue un economista judío, seguidor de la corriente de pensamiento clásica. También fue un hombre de negocios, especulador exitoso y amasó una considerable fortuna. Es considerado como el padre del supercapitalismo, mejor conocido como neoliberalismo.

<sup>45</sup> **Tomas Robert Malthus** Dorking, Gran Bretaña, 1776 - Bath, id., 1834) Economista y demógrafo británico. Partidario del liberalismo económico. Creador de las ideas Malthusianas.

<sup>46</sup> **John Stuart Mill**. (Londres, 1806 - Aviñón, Francia, 1873) Economista, lógico y filósofo británico.

Creando así a un nuevo grupo socioeconómico, el capitalista que sustituyó a la aristocracia, como la clase social más alta.

La puesta en práctica del liberalismo filosófico en el ámbito político durante el siglo XIX puso de manifiesto las deficiencias del capitalismo liberal, que sufría crisis cíclicas con jornadas laborales extensas, pésimas condiciones de trabajo, hacinamiento en las fábricas y condiciones de trabajo insalubre, todas estas circunstancias fueron el caldo de cultivo perfecto para el surgimiento de la ideología marxista y anarquista.

**El liberalismo político** tiene tres grandes referencias históricas, la **Revolución Inglesa de 1688**, la **Revolución Americana de 1776** y la **Revolución Francesa de 1789**. Fue tras ésta última que el liberalismo político se extendió por toda Europa y sería la concepción política predominante durante todo el siglo XIX, sin duda se puede afirmar que el siglo XIX es el siglo del liberalismo.

Los fundamentos del liberalismo político podrían resumirse en tres puntos:

1- **Libertades individuales.** Pensamiento, prensa, libertad religiosa (se propugna la aconfesionalidad del Estado), reunión, asociación,... recogidas en las declaraciones de derechos.

2- **Igualdad legal.** En realidad un nuevo modelo de desigualdad, no basado en la estirpe sino en el nivel económico (sociedad clasista).

3- **Soberanía Nacional.** Se concreta en unas elecciones por sufragio (más o menos restringido), la división de poderes y la aceptación de una Constitución como ley fundamental, frente al poder de la Corona o del Estado y sus posibles abusos impunes contra el individuo.

El liberalismo político es obra, fundamentalmente, de la burguesía y, como ésta, tendrá una primera tendencia revolucionaria, en alianza frecuente con el romanticismo más liberal o progresista y el nacionalismo (asociado a la violencia y a las sociedades secretas), y una segunda, más conservadora, asociada al doctrinarismo (liberales moderados), recogido en las formulaciones de **Roger-Collard** sobre el justo medio, en donde se refuerza la importancia del derecho de propiedad, se llegan a acuerdos con la Iglesia y la Corona y se toman medidas contra el movimiento obrero.

La práctica liberal llevará, de manera análoga, al "gobierno de los capaces", lo que matiza, si no invalida, la igualdad propugnada, ya que un 90% de los ciudadanos quedan marginados políticamente mediante las restricciones del sufragio.

Por tanto, hay grandes diferencias entre los pensadores liberales lo que en parte estaba condicionado por su nacionalidad y por el contexto en el que se desarrollaba su vida y su obra.

Los escritores franceses centraron sus preocupaciones en el terreno político. Benjamín Constant (*Curso de Política Constitucional*) fue uno de sus principales teóricos. Su búsqueda fue la de un denominador común, la de una abstracción aceptable por todos. **Beranger** y **Paul-Louis Courier**<sup>47</sup> superaron en fama a Constant, sobre todo por sus ataques a la Santa Alianza.

Hay que resaltar la figura de **Tocqueville**<sup>48</sup>, por sus proféticas reflexiones sobre la democracia y su insistencia en la libertad política (*La democracia en América, El Antiguo Régimen y la Revolución*).

La ideología liberal dejó en el aire ciertos conceptos clave de su pensamiento político, y dio pie a la confusión entre burguesía y pueblo, entre la libertad y las "libertades", entre la política y los buenos sentimientos.

De esta forma, se llega a un acuerdo entre la burguesía y el proletariado por acabar con acabar con el absolutismo monárquico roto definitivamente tras la revolución de 1848.

El liberalismo al mismo tiempo se divide en dos grupos diferenciados:

- **El liberalismo moderado**, defensor del sufragio censatario, de la soberanía nacional, y de la monarquía constitucional
- **El liberalismo progresista**, defensor del sufragio universal masculino, de la soberanía popular y del parlamentarismo monárquico e incluso del republicanismo

---

<sup>47</sup> **Paul-Louis Courier** (París, 1772-Véretz, 1825) Escritor francés. Participó en la campaña napoleónica de Italia. Debe su fama a sus panfletos políticos de carácter liberal, entre los que destaca el *Panfleto de los panfletos* (1824).

<sup>48</sup> **Charles-Alexis Clérel de Tocqueville**; Verneuil, Île-de-France, 1805 - Cannes, 1859) Pensador y político liberal francés. Contrario al II Imperio Francés.

También se observa una diferenciación política dentro del liberalismo, de ahí que se produzcan en Europa dentro de la clase dirigente burguesa, con el fin de revisar los supuestos doctrinales del liberalismo individualista y la búsqueda de nuevas alternativas sobre el papel del Estado y la Sociedad, los remedios a los conflictos sociales y al crecimiento de las organizaciones obreras, o la búsqueda de nuevos modelos políticos diferentes del parlamentarismo, el sistema de partidos y la democratización política.

La percepción de las élites burguesas en el poder sobre la necesidad de introducir reformas sociales fue algo generalizado; la idea de la miseria obrera conocida mucho mejor por los estudios sociológicos y la convicción de la necesidad de hacer frente, mediante una política social estatal, al marxismo y anarquismo en ascenso, llevaron casi inevitablemente a una parte de la intelectualidad burguesa a debatir primero y a proponer en los Parlamentos nacionales después, toda una batería de medidas sociales que significaron el inicio del reformismo de Estado y el fin del viejo modelo estatal liberal.

Estos intentos regeneracionistas no surgieron el efecto esperado y conforme se terminó la IGM, el liberalismo político retrocedió frente al autoritarismo y desde el punto de vista económico el librecambio fue sustituido por el proteccionismo estatal, lo cual puso de manifiesto la ineficacia del liberalismo doctrinario de afrontar los problemas políticos, sociales y económicos de la sociedad.

## **5. MARXISMO**

A lo largo del siglo XIX se desarrollan una serie de corrientes políticas y filosóficas precursoras del Marxismo. Entre las cuales encontramos:

### **El positivismo**

El Positivismo es una corriente filosófica que determina, que el único conocimiento auténtico es el conocimiento científico, y que tal conocimiento sólo puede surgir de la afirmación positiva de las teorías a través del método científico.

El positivismo deriva de la epistemología que surge en Francia inicios del siglo XIX de la mano del pensador francés August Comte<sup>49</sup> y del británico John Stuart Mill y se extiende y desarrolla por el resto de Europa en la segunda mitad de dicho siglo. Según esta escuela, todas las actividades filosóficas y científicas deben efectuarse únicamente en el marco del análisis de los hechos reales verificados por la experiencia.

Esta corriente tiene como características diferenciadoras la defensa de un monismo metodológico (teoría que afirma que hay un solo método aplicable en todas las ciencias). Se contraponen al idealismo romántico.

### **El Materialismo Científico**

El Materialismo es una concepción filosófica de entender que, en la relación entre el pensar, el espíritu y la naturaleza, postula que la materia es lo primero y la conciencia y el pensamiento son consecuencia de ésta, a partir de un estado altamente organizado.

Así mismo, acerca de la relación del pensamiento humano y el mundo que lo rodea y la cognoscibilidad de ese mundo, afirma que el mundo es material y existe objetivamente, independientemente de la conciencia. Según esta concepción, la conciencia y el pensamiento se desarrollan a partir de un nivel superior de organización de la materia, en un proceso de reflejo de la realidad objetiva.

Sostiene además que la materia no ha sido creada de la nada sino que existen en la eternidad y que el mundo y sus regularidades son cognoscibles por el humano, ya que es posible demostrar la exactitud de ese modo de concebir un proceso natural, reproduciéndolo nosotros mismos, creándolo como resultado de sus mismas condiciones y además poniéndolo al servicio de nuestros propios fines, dando al traste con la “cosa en sí, inasequible”.

Sus afirmaciones entran en oposición con las del Idealismo. Al afirmar que sólo hay una “*clase de sustancia*” (la materia) el materialismo es un tipo de monismo ontológico. Por tanto se opone a la concepción del hombre espiritual.

El socialismo propugnaba un serie de ideales inviables e inconcebibles de tal manera que hubo una transformación dentro del movimiento socialista que daría lugar a una nueva teoría política.

En la segunda mitad del siglo XIX las corrientes del pensamiento habían cambiado en sentido opuesto, atrás se dejaba el idealismo romántico y el espiritualismo, orientándose

---

<sup>49</sup> **Auguste Comte**(Montpellier, 1798- París, 1857) Pensador francés, fundador del positivismo y de la sociología. Defensor del naturalismo frente al idealismo y la metafísica.

hacia postulados materialistas y positivistas. Es ahí cuando entró en escena el marxismo.

El **Marxismo**, es el conjunto de doctrinas políticas y filosóficas derivadas de la obra de Karl Marx<sup>50</sup>, filósofo, economista y periodista de origen judío del siglo XIX y de su amigo Friedrich Engels<sup>51</sup>.

Previamente a la elaboración del manifiesto comunista de 1848, se encuentra el primer antecedente ideológico del marxismo en la obra “*Manuscritos Económico-Filosóficos*”<sup>52</sup> que pone las bases doctrinarias del socialismo marxista. Una muestra de ello es el siguiente extracto<sup>53</sup>:

*“La supresión positiva de la propiedad privada, en cuanto apropiación de la vida humana, es, pues la supresión positiva de toda enajenación y, por lo tanto, el retorno del hombre, de la religión, de la familia, del estado, a su esencia humana, es decir, un ser social.”*

*“La supresión de la propiedad privada representa la completa emancipación de todos los sentidos y de todos los atributos humanos. Un ser, se considera independiente solo cuando es dueño de sí mismo.”*

Marx y Engels para la elaboración del manifiesto comunista<sup>54</sup> se basaron en la filosofía de Georg Wilhelm Friedrich Hegel y de Ludwig Feuerbach, la economía política del inglés Adam Smith, la economía del judío David Ricardo y el socialismo utópico francés del siglo XIX, para desarrollar una crítica al capitalismo de la época de la revolución industrial.

La base filosófica del Marxismo, es el socialismo científico, el siguiente extracto<sup>55</sup> así lo ejemplifica:

*“Es la concepción (que) parte de la tesis de que la producción, y tras ella el cambio de sus productos, es la base de todo orden social; de que en todas las sociedades que desfilaron por la historia, la distribución de los productos, y junto a ella la división social*

---

<sup>50</sup> **Karl Heinrich Marx**, nacido como Kissel Mordechai, (tréveris, Prusia, el 5 de mayo de 1818 - Londres el 14 de Marzo de 1883) fue un político, filósofo y militante comunista de origen judío del siglo XIX. Junto a Friedrich Engels, es el padre del comunismo. Entre sus obras destacan El Manifiesto Comunista y el Capital.

<sup>51</sup> **Friedrich Engels**, nació en Barmen, Renania, Alemania en 1820 y murió en Londres, en 1895. Pensador y dirigente socialista alemán, amigo y colaborador de Karl Marx, y coautor con él de obras fundamentales para el nacimiento de los movimientos socialistas y comunistas. Entre sus obras destaca Principios del Comunismo, escrita en 1847.

<sup>52</sup> **Manuscritos Económico-Filosóficos**, obra filosófica creada por Karl Marx en 1844.

<sup>53</sup> **Los grandes imperios y civilizaciones. El nacimiento de la Unión Soviética.** P.(10)

<sup>54</sup> **Manifiesto comunista.** Obra política elaborada por Karl Marx y Friedrich Engels en 1848. Fijó las bases del pensamiento marxista.

<sup>55</sup> **Marx, Karl.** Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico. 1880

*de los hombres en clases o estamentos, es determinada por lo que la sociedad produce y cómo lo produce y por el modo de cambiar sus productos. Según eso, las últimas causas de todos los cambios sociales y de todas las revoluciones políticas no deben buscarse en las cabezas de los hombres ni en la idea que ellos se forjen de la verdad eterna ni de la eterna justicia, sino en las transformaciones operadas en el modo de producción y de cambio; han de buscarse no en la filosofía, sino en la economía de la época de que se trata.”*

Para el marxismo, el motor de la historia no es el hombre, sino las fuerzas productivas materiales. Por tanto la historia se fundamenta en la infraestructura o economía (determinada por la naturaleza material), y no es una mera narración o exaltación de figuras históricas. Por esta razón el materialismo histórico, (interpretación dialéctica de la historia) y el materialismo dialéctico (interpretación dialéctica de la naturaleza), (por lo que según los marxistas) son las dos vertientes de la única visión científica de la naturaleza y del hombre.

Para Marx no existe, por lo tanto, la naturaleza por un lado y la sociedad por otro. La naturaleza es la totalidad de lo existente y, al mismo tiempo, un momento de la praxis humana. Y eso le deja bien claro en el siguiente extracto<sup>56</sup>:

*“La propiedad del hombre sobre la naturaleza tiene siempre como intermediario su existencia como miembro de una comunidad, familia, tribu, etc., una relación con los demás hombres que condiciona su relación con la naturaleza...El comportamiento obtuso de los hombres frente a la naturaleza condiciona su comportamiento obtuso entre sí. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia.”*

En la concepción marxista no se entiende la sociedad, salvo que sea bajo la premisa de oprimido y opresor, ya fuese patricio y esclavo en la Antigua Roma, señor feudal y campesino y en el siglo XIX patrono y obrero, por tanto la sociedad se ha construido bajo una lucha continua entre diferentes segmentos de la sociedad. Esta lucha recibirá el nombre de la lucha de clases.

La **lucha de clases** es un concepto o una teoría que intenta explicar la existencia de conflictos sociales como debidos a un conflicto central de intereses entre diferentes clases sociales, conflicto que sería un antagonismo inherente a toda sociedad estratificada en clases sociales.

---

<sup>56</sup> **Marx, Karl.** Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política 1859



El concepto fue introducido a la vida política moderna por el influyente sociólogo alemán conservador Lorenz von Stein<sup>57</sup>, para el cual se deriva de la división de la sociedad producida por la aparición de clases, lo que ocasiona que los individuos busquen acceder al poder político a fin de favorecer sus intereses tanto sociales como económicos y políticos. En su visión, esa lucha de clases da origen a los movimientos sociales, a través de los cuales -en sus palabras- las “*clases bajas*” buscan “*ascender*” socialmente.

Según Marx la lucha entre las clases sociales es el motor de la historia. Es decir, que el conflicto entre clases sociales ha sido la base sobre la que se produjeron los hechos que dan forma a las sociedades. Esta lucha se da entre dos clases sociales antagónicas características de cada modo de producción.

El análisis marxista de las clases sociales considera que la sociedad capitalista se divide principalmente en dos clases:

- **La clase trabajadora o proletariado.** Marx definió a esta clase como “los individuos que venden su mano de obra y no poseen los medios de producción”, a quienes consideraba responsables de crear la riqueza de una sociedad (edificios, puentes, mobiliario, por ejemplo, son construidos físicamente por miembros de esta clase; también los servicios son prestados por asalariados). El proletariado puede dividirse, a su vez, en proletariado ordinario y lumpen proletariado, los que viven en pobreza extrema y no pueden hallar trabajo lícito con regularidad. Éstos pueden ser prostitutas, mendigos o indigentes.
- **La burguesía.** La que posee los medios de producción y emplean al proletariado. La burguesía puede dividirse, a su vez, en la alta burguesía y la pequeña burguesía: quienes emplean la mano de obra, pero que también trabajan. Éstos pueden ser pequeños propietarios, campesinos terrateniente o comerciantes.

Para Marx, el comunismo sería una forma social en la que la división en clases habría terminado y la estructura económica sería producto de “la asociación de los productores

---

<sup>57</sup> **Lorenz von Stein** (Borby, 1815 - Weidlingau, cerca de Viena, 1890) Economista y jurisconsulto alemán. Uno de los fundadores de la ciencia de la Hacienda pública que sustituyó al cameralismo y autor de *Historia de los movimientos sociales en Francia desde 1789 hasta nuestros días* (1850), que constituye una interpretación económica y de clases de la historia a partir de las doctrinas de Saint-Simon.

libres”, y el producto social se distribuiría según el criterio “de cada cual según su capacidad; para cada cual según sus necesidades”.

Desde el ideario marxista se propugnaba que la clase trabajadora debía apropiarse del Estado capitalista existente y convertirlo en un Estado revolucionario obrero que implantaría las estructuras democráticas necesarias, para luego, esperar a que se desintegrara por sí solo después de mucho tiempo, puesto que para Marx “el Estado es un aparato de opresión”, y al no haber clase a la cual oprimir, se creía que el Estado iba a ir perdiendo importancia hasta su total erradicación.

Una vez eliminado el estado burgués, éste se sustituirá por el Estado proletario que posteriormente también sería abolido:

*“El estado desaparecerá inevitablemente junto con las clases. La sociedad, que reorganiza la producción sobre la base de la asociación libre de todos los productores en pie de igualdad, relegará la máquina gubernativa al puesto que le corresponde: el museo de antigüedades, junto a la rueda y el hacha de bronce.”<sup>58</sup>*

Marx corroboró lo comentado por Engels, reafirmando el fin de la antigua sociedad burguesa.

*“La clase trabajadora sustituirá en el curso de su desarrollo la antigua sociedad por una asociación que excluirá las clases y su antagonismo. No habrá ya poder político propiamente dicho, pues el poder político es precisamente el resumen oficial del antagonismo en la sociedad civil.”<sup>59</sup>*

La doctrina social comunista se sienta sobre las bases teóricas de la filosofía construida por Marx, a la que se le designa de ordinario como el *materialismo dialéctico*, como concepción más general que incluye imprescindiblemente, y como aplicación necesaria, el materialismo histórico. Marx basa su conocimiento filosófico en el estudio crítico de Hegel, cuestionando el postulado que tenía el filósofo alemán con respecto al tema religioso y al cristianismo en particular, así como al autoritarismo prusiano.

---

<sup>58</sup> **I Internacional.** 1848. Intervención política de Engels

<sup>59</sup> **Marx, Karl.** *Miseria de la Filosofía*, 1859.

La idea central de la crítica de Marx, en el terreno doctrinal, se ejerce sobre el tema de *las alienaciones*.

En primer lugar, la primera de todas las alienaciones es la alineación religiosa, en la religión, dice Marx, el hombre proyecta fuera de sí un modo vano de ser esencial y se pierde en la ilusión de un mundo trascendente.

*“La Religión, que es la proyección del ser humano en un Dios trascendente, se ha demostrado como algo sin sentido; es la expresión del hombre que no ha llegado a ser idéntico a sí mismo o que ha vuelto a perderse.”<sup>60</sup>*

La religión no es más que la proyección del ser del hombre es un mundo ilusorio; y a califica como el opio del pueblo. Es una muestra inequívoca del ateísmo de la doctrina marxista, en la cual subyace cierto mesianismo materialista.

En segundo lugar, la alienación económica, que es una consecuencia directa de las estructuras capitalistas de la producción y del lugar que el trabajador se ve obligado a ocupar en ese proceso capitalista de producción.

*“El hombre se ve obligado a poner su fuerza de trabajo a la disposición discrecional del capitalista, propietario de una empresa. El hecho de no vender su trabajo el capitalista representa para el trabajador verse privado de todo medio de subsistencia; es, pues, esta situación económica, característica del capitalismo, la que, obliga al obrero a enajenar su trabajo, es decir, a desposeer de él y hacerlo en provecho del capitalista... La actividad del obrero no es su propia actividad, sino que pertenece a otro, es la pérdida de su individualidad.”<sup>61</sup>*

En tercer lugar, la alienación social, que la estructura capitalista de la producción supone, en efecto, la división de la sociedad en dos clases: la de los capitalistas y la de los obrero-proletarios, la de los propietarios y la de lo no propietarios (de instrumentos de producción).

---

<sup>60</sup> VILLAFANE SERRANO, E., *Filosofía Contemporánea: El siglo XIX, Socialismo y Marxismo.*, p.152.

<sup>61</sup> Villafañe Serrano, Emilio. *Filosofía Contemporánea....*, p. 153

Esta división es una verdadera oposición: cada una de estas dos clases está constituida por una parte solamente de la esencia humana: los proletarios trabajan sin ser dueños de su trabajo, los capitalistas son dueños del trabajo, pero no trabajan. Por lo cual cada grupo social se posiciona en su clase.

En cuarto lugar, la alienación política es, pues, una consecuencia de la alineación social. En una sociedad radical y profundamente dividida en clases antagónicas y hostiles (objetivamente en lucha entre sí), el Estado aparecerá necesariamente como un órgano conciliador entre ambas clases. Un Estado tal no puede ser más que un instrumento de dominio y de coerción.

El Estado se considera a sí mismo como un poder aparte de la sociedad, al cual la sociedad está sujeta, sometida al poder coercitivo, esto supone la sumisión del hombre al Estado.

*“Todas las luchas políticas, son reflejos ilusorios bajo los que se ventilan las luchas reales entre las clases.”<sup>62</sup>*

En quinto lugar, la crítica a la filosofía idealista, especialmente a la de Hegel, ya que la considera como un sucedáneo de la religión y por el carácter espiritualista que plantea. El hombre no lo considera como un ser espiritual, sino como un ser material.

En sexto lugar, hace una crítica velada al concepto de nación, a la que considera como una invención burguesa, en la que el poder dirigente manipula los sentimientos del proletariado. Para Marx, es el internacionalismo el salvador del proletariado mundial, en esta concepción se sustituye la idea nacional clásica basada en una herencia cultural, religiosa y étnica común, por la condición social del hombre, busca la unión de todos los proletarios del mundo independientemente de su origen.

Este internacionalismo es reafirmado por Engels

*“La Revolución comunista no será una revolución puramente nacional se producirá al mismo tiempo en todos los países civilizados. Será una revolución mundial, y deberá tener, en consecuencia, un terreno mundial”<sup>63</sup>*

---

<sup>62</sup> Villafañe Serrano, Emilio. *Filosofía Contemporánea...*, p.155

A grandes rasgos y de forma reducida los planteamientos filosóficos y políticos son estos.

Con el devenir del siglo XIX, dentro del marxismo hubo críticas al modelo planteado por Marx, de estas críticas surgirían corrientes políticas alternativas como la socialdemocracia, cuyo impulsor fue **Eduard Bernstein**<sup>64</sup>, que propugnaba la renuncia al modelo violento del Marxismo y que aceptaba la democracia liberal para solucionar los problemas del proletariado. También cabe mencionar al movimiento **Anarquista**<sup>65</sup> que rompió las relaciones políticas con el Marxismo, por sus diferencias con respecto al papel del Estado en la economía.

Pero sin duda alguna el gran golpe que recibió el Marxismo fue durante la IGM, en la cual se demostró que el proletariado mundial no se unió, sino que los pueblos se mantuvieron fieles a la nación, la religión y la tradición dejando a un lado los planteamientos marxistas.

Si bien la Revolución Comunista tuvo éxito en Rusia debido principalmente a ayudas externas y ajenas al pueblo ruso, este era un país agrícola no industrial, para Marx el comunismo solo podía ponerse en práctica en una sociedad industrial.

Las sucesivas revoluciones en Alemania y Hungría fueron rápidamente aplastadas, en un caso por las *Freihkorps*<sup>66</sup> y la Wehrmacht (Ejército Alemán) y en el país magiar por el ejército rumano.

Este fracaso del Marxismo político derivó en un nuevo tipo de Marxismo denominado Cultural, que tiene el mismo objetivo que el Marxismo clásico, pero modificando la sociedad desde el interior.

---

<sup>63</sup> **BORREGO, S.**, *Alemania pudo vencer*. Ed. Escalante. México D.F. 2009, p. 44.

<sup>64</sup> **Eduard Bernstein**: (Berlín, 1850-1932). Pensador y activista socialdemócrata alemán procedente de una familia obrera de origen judío. Se afilió al Partido Socialdemócrata Alemán (SPD) en 1872.

<sup>65</sup> **Anarquismo**: teoría política que se opone a toda forma de autoridad y jerarquía política, promoviendo la abolición del Estado y la instauración de la anarquía, es decir, la autonomía de cada persona en cuanto a la relación con las esferas sociopolítica. Es contrario a las relaciones humanas de autoridad involuntaria y promueve el autogobierno de personas y asociaciones. Mihail Bakunin, es su principal ideólogo.

<sup>66</sup> **Freihkorps**: cuerpo de voluntarios, compuesto por antiguos combatientes alemanes de la IGM, con tal de detener la revolución marxista.

## **6. COMPARATIVA DEL CORPORATIVISMO, MARXISMO Y LIBERALISMO**

Los movimientos políticos son un reflejo de la época en la cual se desarrollan, y surgen como modelo reactivo frente a otro movimiento o ideología política que atesora el poder en ese momento histórico. Esto se ha podido observar a lo largo de la historia.

El liberalismo surgió como reacción frente al sistema feudal del Antiguo régimen y el marxismo apareció como reacción frente a la implantación del liberalismo en el poder político y económico.

Del mismo modo encontramos dos ideas ciertamente idealistas y cuasi inviables o de muy difícil puesta en práctica, el liberalismo clásico y el socialismo utópico, y por el contrario están las ideas más pragmáticas del neoliberalismo monopolista y del comunismo estatista, que sí que se llevarían a cabo.

En esta lucha política el Corporativismo se opone a ambos y los equipara a uno y a otro. Esta equiparación se fundamenta bajo una serie de premisas.

El marxismo surgió como una crítica del capitalismo, y suele presentarse a sí mismo como su antítesis, pero en realidad comparten bases doctrinales materialistas y ambos buscan la desaparición del Estado, aunque por distintos medios.

En la práctica, el marxismo es la antítesis del liberalismo económico, su extremo opuesto, pero no es la antítesis del capitalismo, ya que el marxismo sigue dependiendo del capital para generar cierta riqueza. Los marxistas aceptan de facto las premisas del capitalismo, según la cual la economía sólo florece si es regada con capital, y que el trabajo es una mera consecuencia de ese capital.

Lo que realmente es objeto de estudio en este trabajo es la comparativa política entre el Corporativismo, el Marxismo y el Liberalismo, que puede quedar mejor ejemplificada en un cuadro resumen de los planteamientos políticos y filosóficos y económicos de cada uno.

CORPORATIVISMO	MARXISMO	LIBERALISMO
----------------	----------	-------------

Tradicionalista	Revolucionario	Relativista
Estado Intervencionista	Estado Colectivista	Ausencia de Estado
Estado Autoritario	Estado Totalitario	Estado Democrático
Romanticismo	Positivismo	Ilustración
Espiritualismo	Materialismo	Materialismo
Proteccionismo	Comunismo	Librecambio
Organicismo	Colectivismo	Individualismo
Conservadurismo	Socialismo	Libre negociación
Catolicismo	Ateísmo	Laicismo

## **7. CONCLUSIONES**

### **Conclusión I**

El Corporativismo surge en el S. XVIII influenciado en parte por el Romanticismo alemán, el idealismo y el subjetivismo que evoca la Edad Media y su modelo gremial. A lo largo del siglo XIX, se propagará por Europa. Del mismo modo supondrá una tercera vía alternativa distinta tanto al modelo liberal capitalista, como al incipiente socialismo marxista.

## **Conclusión II**

El periodo histórico en el cual el corporativismo empezó a desarrollarse filosóficamente fue convulso en muchos sentidos, entre los cuales se destacan los siguientes hechos:

-Las revoluciones liberales de 1820, 1830, 1848, que cambiaron el mapa político del antiguo régimen con el surgimiento de nuevos estados (Alemania e Italia 1871) así como la implantación de regímenes liberales por Europa occidental.

Cabe indicar que a fines del S.XIX, cesaron las revoluciones liberales sustituyéndose por las revoluciones obreras.

En el caso de España el absolutismo fue sustituido a partir de 1833 por un régimen de monarquía constitucional. Sin duda la revolución liberal más importante fue la acaecida en 1868.

## **Conclusión III**

El corporativismo alemán se basó en gran medida en el romanticismo del S. XVIII así como en los principios germanos Volk (pueblo) Reich (imperio), evocando, en cierta forma, el gremialismo de la Edad media, combinándolo con el nacionalismo, sustentado en los dos pilares fundamentales del país germano, que son, el campesino y el soldado.

El corporativismo francés se basó en buena medida en el catolicismo social y en el nacionalismo francés del S.XIX viéndose reflejado en la creación de los primeros sindicatos católicos obreros. Durante el Segundo Imperio francés, se tomaron las primeras medidas de índole corporativa.

El corporativismo italiano se fundamentó en el Risorgimiento (movimiento político nacionalista) así como en la recuperación de los antiguos gremios medievales. Italia fue el primer país en el que se crearon las primeras asociaciones corporativas.

El corporativismo español se desarrolló de manera tardía, basándose en el conservadurismo, el krausismo y el catolicismo social.

## **Conclusión IV**

A principios del siglo XIX, aparece la primera teoría política socialista, denominada socialismo utópico, basado en el armonicismo social entre la burguesía y el proletariado, así como en el positivismo y el materialismo. Ahora bien, no se pondrá en



práctica en gran parte debido a su inviabilidad. Uno de sus máximos valedores, es el Conde Saint Simon.

El llamado Socialismo utópico tiene concomitancias y pudo influir en el Corporativismo.

### **Conclusión V**

El marxismo fracasa tras la Primera Guerra Mundial (sólo triunfó en Rusia), por ello hay un replanteamiento de la teoría marxista, y surgirá una corriente nacionalista contraria tanto al marxismo como al liberalismo, preludio de lo que serán las teorías fascistas basadas en el corporativismo.



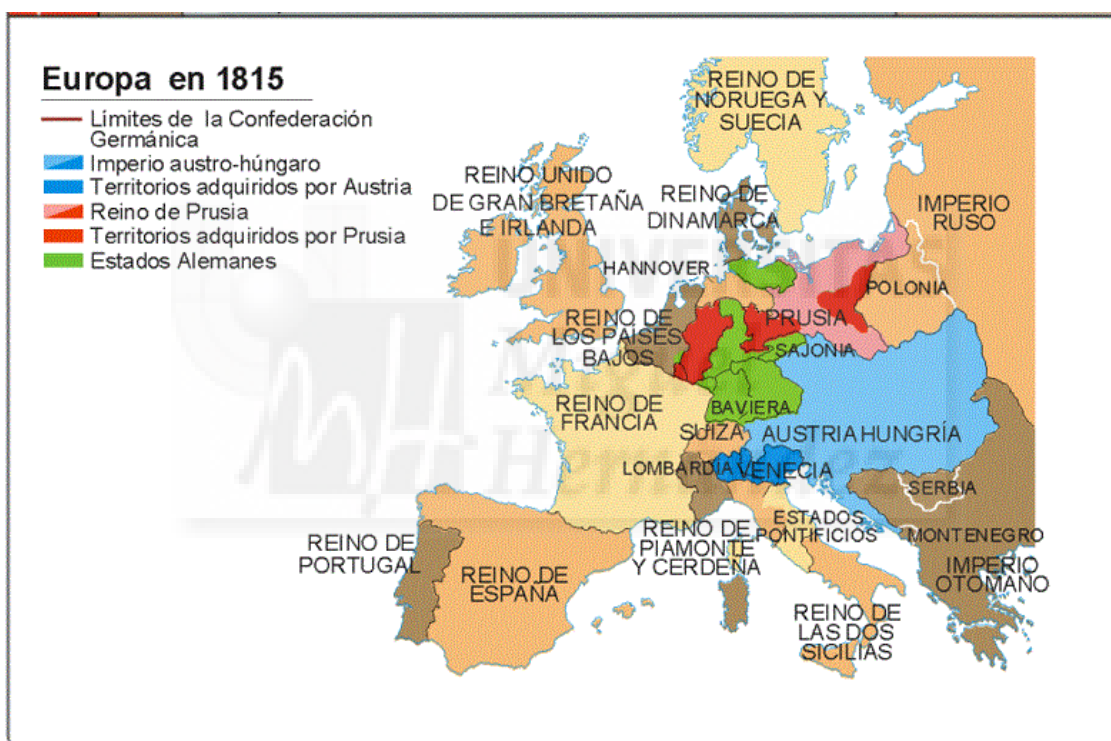
## **8. BIBLIOGRAFÍA**

- **Bochaca, Joaquín.** La Historia de los Vencidos.
- **Borrego Salvador.** Alemania pudo vencer. Ed. Escalante. México D.F. 2009
- **Cavieres, Eduardo.** *Liberalismo: ideas, sociedad y economía en el siglo XIX*
- **Crónica de la Humanidad.** Ed. Plaza and Jeans. 1986.
- **Fernández Lara, Rosa.** Liberalismo y Nacionalismo en la Europa del S.XIX.
- **La enciclopedia Biográfica**
- **Hurtado Piernas, José Manuel.** Huelga
- **Jutglar, Antoni,** *Ideología y clases en la España contemporánea*, Madrid.
- **Mapas geográficos S.XIX.**
- **Montoya Melgar, Alfredo.** Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España (1873- 1978). Ed. CIVITAS.
- **Napoli, Domenico.** El corporativismo en Italia. Aspecto histórico y origen.
- **Serrano López, Alfredo.** Pensamiento político y económico de la Europa del S.XIX
- **Palomeque Lopez M. C,** «*La intervención normativa del Estado en la «cuestión social»*», Ayer, número 25, Madrid, 1997
- **Perfecto García, Miguel.** *Panorama de la idea Corporativa en Europa hasta los años 30 del S.XX.*
- **Perfecto García, Miguel.** *El Corporativismo en España; desde su origen hasta los años 30.*
- **Problemas Contemporáneos,** tomo III, Madrid, 1890
- **Riquelme Fernández, Sergio.** *El Corporativismo y la política social en España.*
- **Smith, Adam.** La Riqueza de las Naciones. 1776.
- **Tour Du Pin.** *Hacia un nuevo orden social.* 1844.
- **Marx, Karl.** El Capital 1867.
- **Marx Karl.** La Miseria de la Filosofía. 1859
- **Marx Karl.** Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico. 1880
- **Marx Karl.** Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política 1859
- **Villafañe Serrano, Eduardo.** Filosofía Contemporánea: El Siglo XIX. Socialismo y Marxismo

## 9. ANEXOS

A continuación se exponen una serie de mapas históricos relacionados con las diversas revoluciones ocurridas a lo largo del siglo XIX en territorio europeo. Así como los cambios geográficos derivados de los cambios políticos.

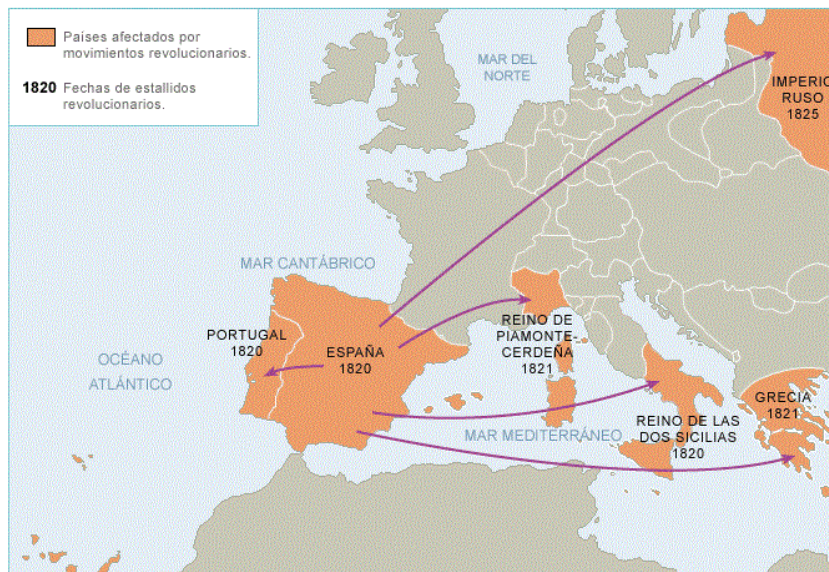
### MAPA DEL CONGRESO DE VIENA 1815



En el congreso de Viena se estableció el nuevo panorama político-europeo tras las victorias sobre Napoleón. La victoria en esta contienda supuso el restablecimiento del antiguo régimen en todo el continente bajo la tutela de los grandes imperios absolutistas ya fuese el ruso, el austrohúngaro, el imperio otomano, así como los estados germanos.

### MAPA REVOLUCIONES EUROPA 1820

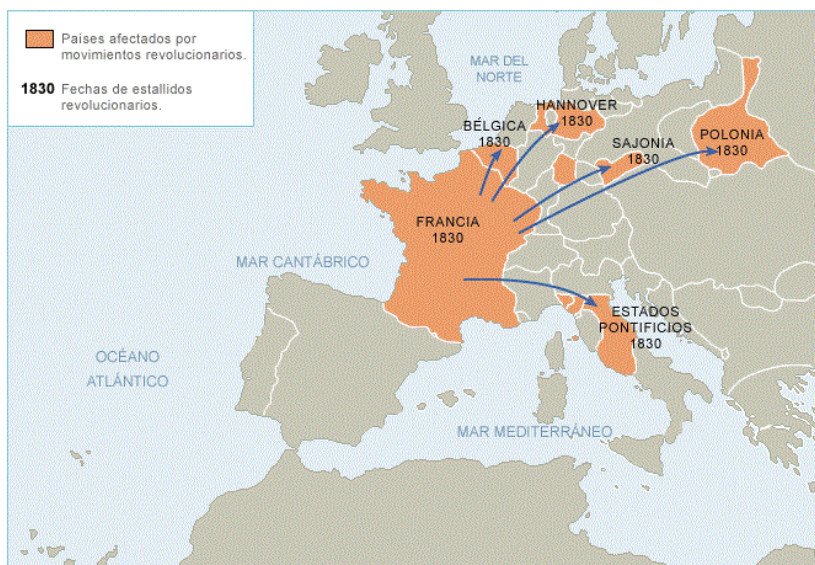
### Los movimientos revolucionarios de 1820



En 1820 surgieron los primeros focos revolucionarios contrarios al orden establecido en el congreso de Viena. Destacan una serie de hechos como son, la revolución en España con el consecuente advenimiento del trienio liberal 1820-1823 o la independencia de Grecia del imperio otomano. Fue ésta última la que tuvo éxito. En el resto de países las revoluciones fueron atajadas por las fuerzas absolutistas.

### MAPA REVOLUCIONES EUROPA 1830

#### Los movimientos revolucionarios de 1830



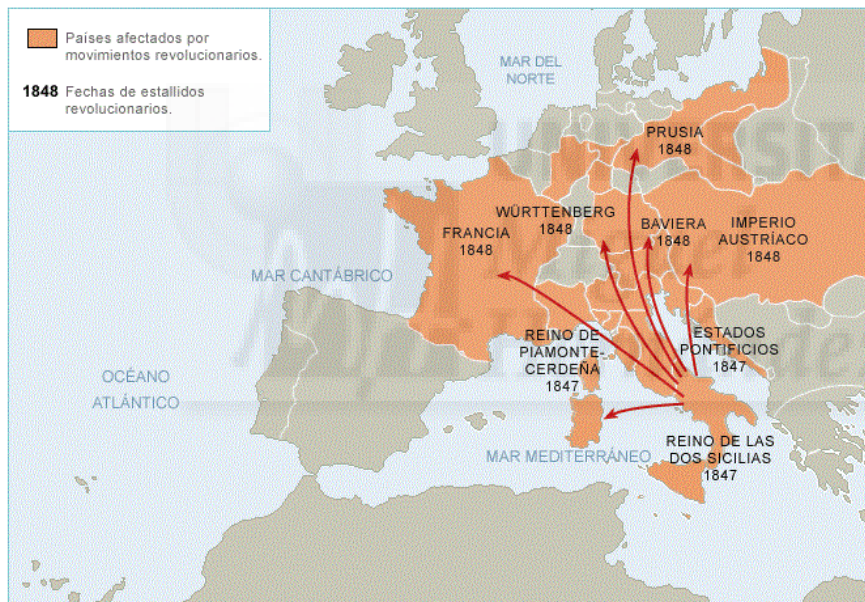
La segunda revolución liberal supuso el fin del absolutismo en Francia con el consecuente derrocamiento del rey Luis XVIII, sustituido en el trono por Luis Felipe de Orleans que reinará bajo los principios de una monarquía constitucional.

Cabe indicar también la independencia de Bélgica con respecto a los países bajos, de tal modo que surge otro nuevo estado-nación.

En el resto de territorios no se obtuvo el objetivo previsto.

### MAPA REVOLUCIONES EUROPA 1848

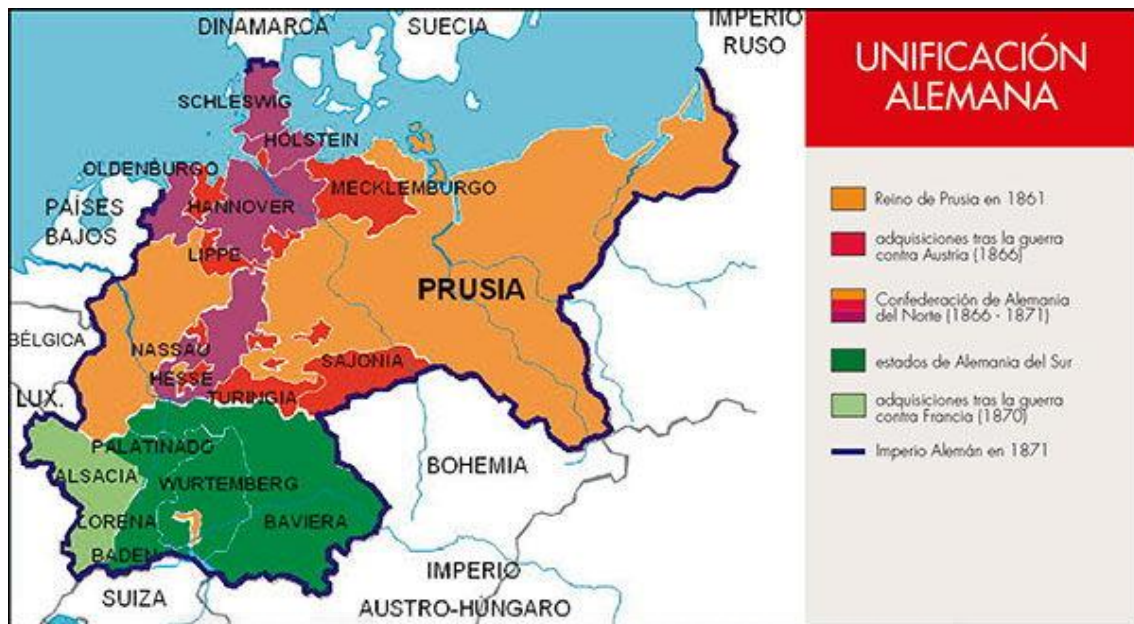
Los movimientos revolucionarios de 1848



La tercera revolución liberal supuso, en el caso de Francia, el fin de la monarquía constitucional y la instauración de la II República Francesa. En el resto de países de la Europa occidental, se suceden una serie de cambios políticos sustituyendo el absolutismo por un liberalismo moderado.

En la Europa oriental el cariz de las revoluciones pretende acabar con el antiguo régimen, pero sin obtener grandes resultados.

## UNIFICACIÓN ALEMANA



A lo largo del S.XIX, se plantea la idea de unificar a todos los estados germanos. En un principio bajo principios económicos (zollverein). Ya estrado el S.XIX se apela a postulados nacionalistas con el fin de restaurar el Reich o imperio, de tal forma que se crea el II Reich Alemán, aglutinador de todos los pueblos germanos.

## ALSACIA Y LORENA



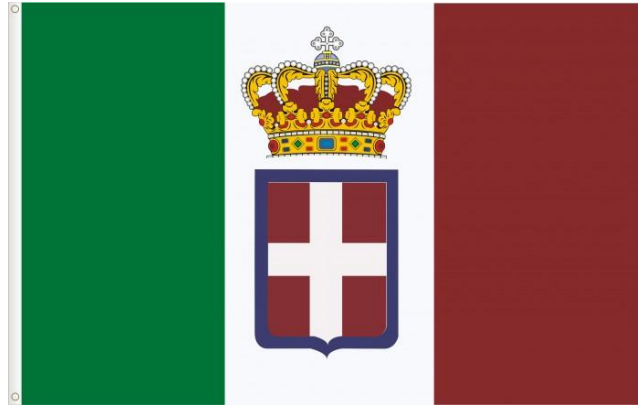
Tras la guerra franco-prusiana de 1871, Alemania se apropia de las regiones de Alsacia y Lorena, ya que éstas cuentan con una gran población de origen alemán, lo cual va en consonancia con los postulados nacionalistas alemanes de aglutinar a todos los germanos.

## UNIFICACIÓN DE ITALIA



A lo largo del S.XIX la península itálica estaba conformada por una serie de ciudades-estado, es ya, a mediados de siglo, con la irrupción del reino de Piemonte como valedor de la unificación italiana que empieza a apelar el sentimiento nacionalista consiguiendo la unificación de todos los estados italianos. Ahora bien, la unificación total del territorio italiano se acometerá en el S.XX.

Bandera del Reino de Italia (1871 – 1943)



Giussepe Garibaldi

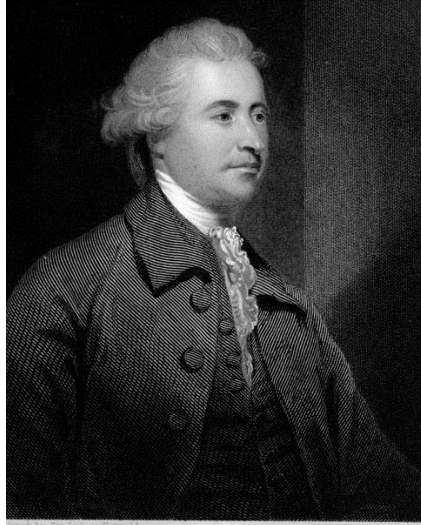


## **IMÁGENES**

### **CORPORATIVISMO SIGLO XIX**

**Edmund Burke. 1729-1797.**





**Alemania**

**Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770- 1831)**



**Johann Gottlieb Fichte (1762 -1814)**



**Friedrich Wilhelm Joseph von Schelling (1775 – 1854)**



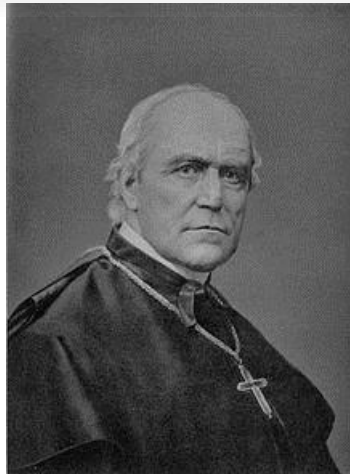
**Friedrich Max Müller (1823 – 1900)**



**Johann Joseph von Görres (1776 – 1848)**



**Wilhelm Emmanuel von Ketteler Münster (1811 – 1877)**



**FRANCIA**

**Luis Felipe de Orleans (1830 – 1848)**

**Ultimo monarca Francés**



**Luis Napoleón (1851 – 1870)**

**Emperador de Francia**



**Escudo de Armas del II Imperio Francés**



**Marques Tour du Pin (1779 – 1832)**



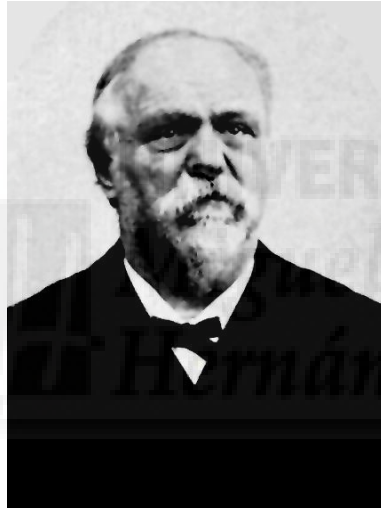
**Arthur de Gobienau (1816 – 1882)**



**Albert du Mun (1841- 1914)**



**George Sorel (1847 – 1922)**



**Charles Maurras (1868 – 1952)**



**ITALIA**

**Joseph de Maistre (1753 – 1821)**



**Gabriele Annunzio (1863 – 1938)**

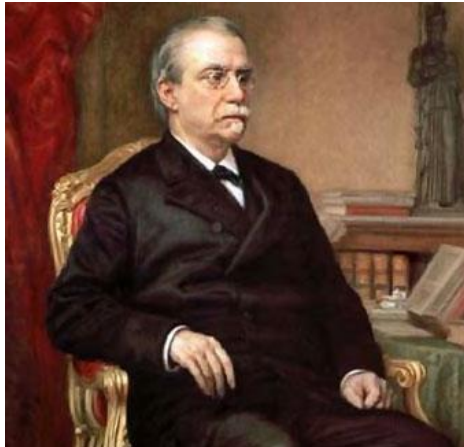


**ESPAÑA**

**Ramiro de Maeztu y Whitney (1874-1936)**



**Antonio Cánovas del Castillo (1828 – 1897)**



**Francisco Silvela (1845 – 1905)**

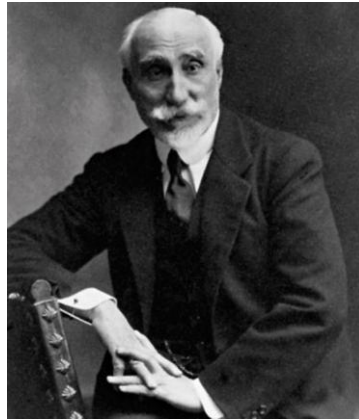


**Eduardo Dato (1856 – 1921)**



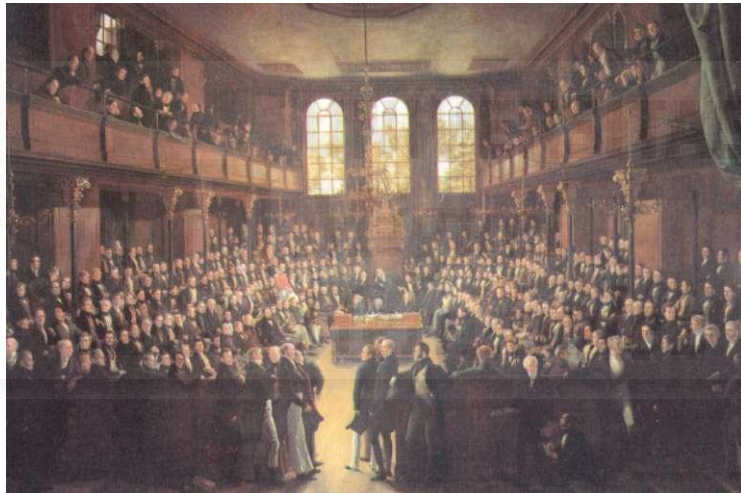
**Antonio Maura (1853 – 1925)**





**LIBERALISMO**

**Revolución Inglesa 1688**



**Revolución Americana 1776**



**Revolucion Francesa 1789**



**Revolución la Gloriosa 1868**



**François Quesnay (1694 – 1774)**



**Benjamin Constant** (1767 - 1830).



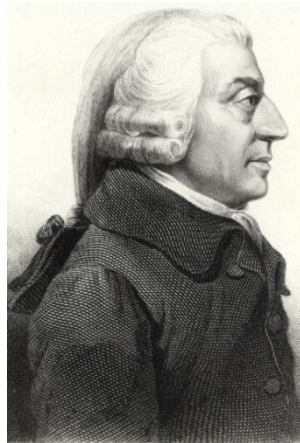
**Paul-Louis Courier** (1772- 1825)



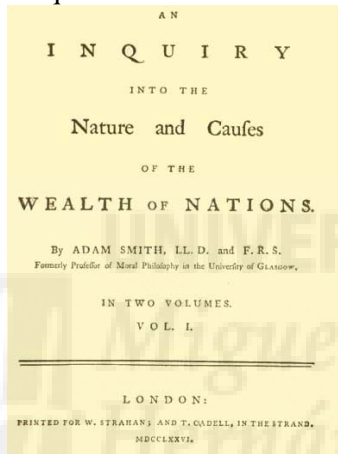
**Tocqueville**(1805 - 1859)



**Adam Smith** (1723 - 1790)



**La Riqueza de las Naciones 1776**



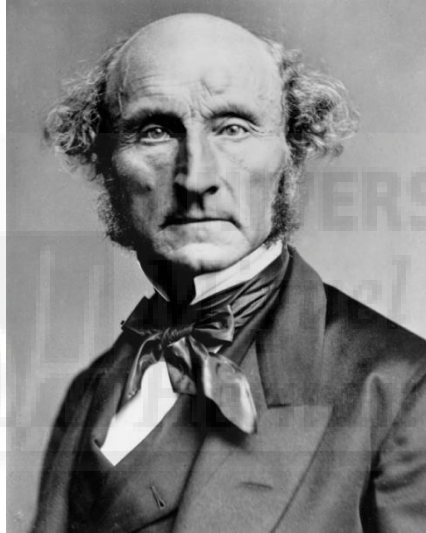
**David Ricardo Ruben (1772 -1823)**



**Tomas Robert Malthus (1776 - 1834)**

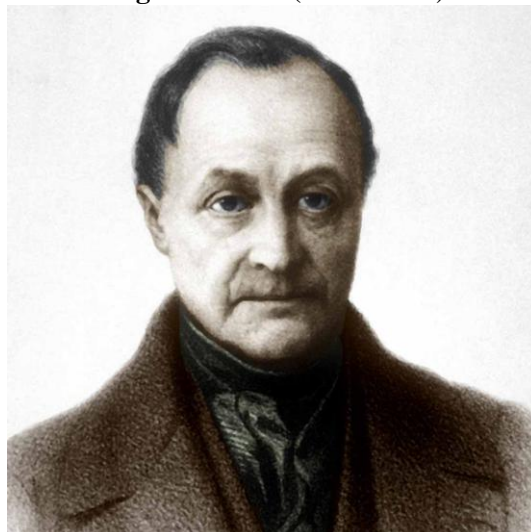


**John Stuart Mill. (1806 - 1873)**

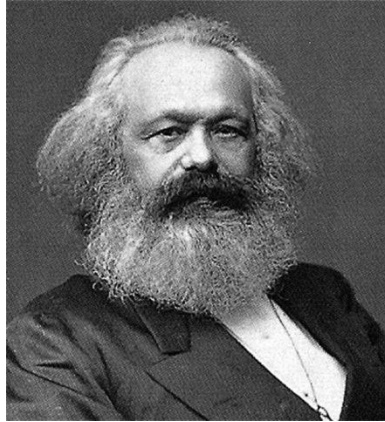


**MARXISMO**

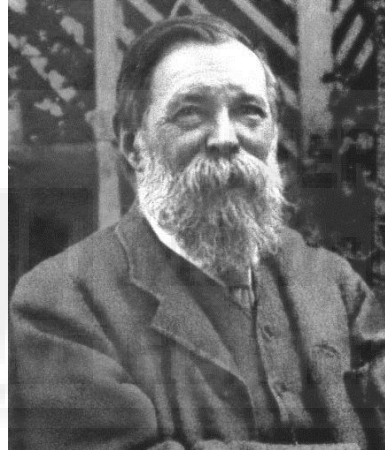
**Auguste Comte(1798- 1857)**



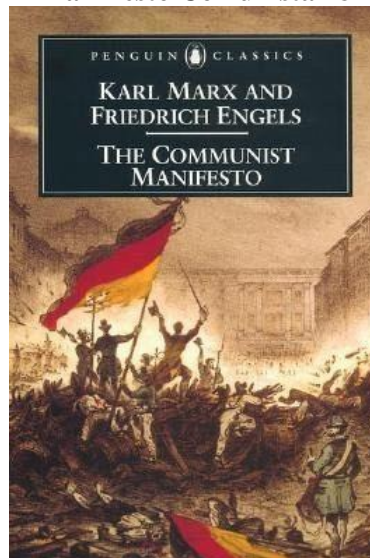
**Karl Heinrich Marx (1818 - 1883)**



**Friedrich Engels (1820 – 1895)**



**El Manifiesto Comunista 1848**



**El Capital 1867**



**Lorenz von Stein (1815 - 1890)**



**Eduard Bernstein (1850-1932).**



### LA COMUNA DE PARIS 1871



**SIGLO XX**

### REVOLUCION RUSA 1917





## PRIMERA GUERRA MUNDIAL 1914 – 1918

### Cartel de Propaganda del Ejército Alemán



Bundesarchiv, Bild 102-10887  
Foto: o. Ang. | 1920

## POSTGUERRA 1919

### Freikorps

